

# COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEÓRICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER



**INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT: 800.173.719.0

Calle 18 Carrera 1ª Barrio/Arkabal Espinal, Tolima - Colombia

**Tels:** (57+8)248 3501- 248 3503 - 248 0110

**Fax:** 248 3502

**Atención al ciudadano Ext:** 1200

**Buzón de notificaciones judiciales:** [notificajudiciales@itfp.edu.co](mailto:notificajudiciales@itfp.edu.co)

**Correo de contacto:** [info@itfp.edu.co](mailto:info@itfp.edu.co)

ISBN: 978-958-53235-2-0



9 789585 132352 0



COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES. TEÓRICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS. EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER



**AUTORES:**  
Jeannette Saenz Trujillo  
Jairo Barrios Zarta



SC6798-1



COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES,  
TEÓRICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS,  
EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER



VERSIÓN  
**1.0**

AUTORES:

Jeannette Sáenz Trujillo

Jairo Barrios Zarta



**COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS,  
EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER**



**COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS  
SOBRE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER**

Versión 1.0

FACULTAD DE ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURIA

Diseño y Elaboración

Jeannette Sáenz Trujillo  
Jairo Barrios Zarta

Año 2021

**COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS,  
EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER**

**COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS  
SOBRE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER**

JEANNETTE SAENZ TRUJILLO

JAIRO BARRIOS ZARTA

© 2018. ITFIP – Institución de Educación Superior

Todos los derechos reservados.

JEANNETTE SAENZ TRUJILLO

[jeannettesaenz@yahoo.es](mailto:jeannettesaenz@yahoo.es)

JAIRO BARRIOS ZARTA

Jbarrios@itfip.edu.co

ISBN: 978-958-53235-2-0

Corrección de Estilo:

María Sofía González Casagua

Impresión:

HEBERGRAFICAS

TEL. 871 2346

El copyright es propiedad exclusiva del autor y por lo tanto no se permite su reproducción, copiado ni distribución ya sea con fines comerciales o sin ánimos de lucro. Si disfrutaste este libro, por favor invita a tus amigos a descargar su propia copia en XinXii.com, donde pueden descubrir otros títulos de este autor. Gracias por tu apoyo.





## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	11
OBJETIVOS.....	15
<b>UNIDAD I. REFERENTES CONCEPTUALES Y TEORICOS SOBRE COMPETENCIAS .....</b>	<b>17</b>
1. REFERENCIAS CONCEPTUALES SOBRE COMPETENCIA.....	18
1.1 ORIGEN DE LAS COMPETENCIAS.....	18
1.2 CONCEPTOS SOBRE COMPETENCIA.....	19
2. COMPETENCIAS, PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PENSAMIENTO .....	22
3. CLASIFICACIÓN POR DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS.....	24
3.1 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL DOMINIO DEL SABER (el conocimiento).....	24
3.2 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL HACER (las habilidades y destrezas).....	24
3.3 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON ACTITUDES (el querer).....	25
3.4 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON VALORES ÉTICOS (el ser).....	25
3.5 COMPETENCIAS PROYECTO TUNIG .....	26
4. COMPONENTES QUE INVOLUCRAN UNA COMPETENCIA .....	28
5. TIPOS DE COMPETENCIA.....	29

*COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS,  
EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER*

5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS: .....	29
5.2 COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:.....	30
5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: .....	30
6. ACCIONES ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	31
6.1 CARACTERIZACIÓN .....	31
6.2 RESUMIENDO LOS TRES TIPOS DE ACCIONES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS .....	32
7. FACTORES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS Y LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR .....	34

**UNIDAD II. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y MARCO**

**NORMATIVO Y CONCEPTUAL PRUEBAS SABER PRO Y SABER T Y T.....37**

8. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS .....	38
8.1 ¿QUE ES LA EVALUACIÓN? .....	38
8.2 ¿QUÉ EVALUAR? .....	39
8.3 ¿CUÁNDO EVALUAR? .....	39
8.4 EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.....	39
8.5 LA EVALUACIÓN FORMATIVA O PROCESUAL .....	40
8.6 LA EVALUACIÓN SUMATIVA.....	40
9. MARCO NORMATIVO EXAMEN SABER PRO Y SABER T y T.....	41
9.1 NORMAS .....	41
9.2 IMPORTANCIA DE PRESENTAR LA PRUEBA .....	42
9.3 PRUEBAS SABER T Y T .....	43
9.4 PRUEBAS SABER PRO .....	44

9.5 MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS .....	44
9.6 MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	46

**UNIDAD III. REFERENTE CONCEPTUAL Y NORMATIVO SOBRE**

**COMETENCIAS CIUDADANAS .....47**

10. QUÉ SON LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS ..... 48

10.1 COMPETENCIAS COGNITIVAS ..... 48

10.2 SIGNIFICADO DE CIUDADANO ..... 49

10.3 MARCO NORMATIVO ..... 49

**UNIDAD IV. TALLER DE COMPETENCIAS CIUDADANAS ..... 59**

11. TEST DE COMPETENCIAS CIUDADANAS ..... 60

**COMPETENCIAS GLOBALES TIPO PISA ..... 79**

**TABLA DE RESPUESTAS ..... 85**

**REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS ..... 87**



## INTRODUCCIÓN

La formación por competencias en educación superior es un tema de interés no solo para la comunidad educativa, sino también para los diferentes actores que interviene directa o indirectamente en el sistema educativo, como son el sector productivo, los estudiantes, docentes, directivos académicos, investigadores, las instituciones educativas y la comunidad en general, en su misión de formar y capacitar talento humano, que requiere la sociedad con pertinencia y calidad académica.

Las personas son seres sociales, que necesitamos los unos de los otros en una sociedad donde encontramos personas con diferentes pensamientos, actitudes y actuaciones las que en ocasiones dificultan la convivencia por lo que se hace necesario el desarrollo de competencias “para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos.” (López Restrepo p. 177)

De acuerdo a estos criterios, el presente compendio de referentes conceptuales, teóricos y normativos, está estructurado las siguientes unidades con sus temas y subtemas: Unidad I. Referentes conceptuales y teóricos sobre competencias; unidad II. Evaluación de competencias, marco normativo y conceptual pruebas Saber Pro y Saber T y T; Unidad III. Referentes conceptual y normativo sobre competencias ciudadanas y Unidad IV. Taller de competencias ciudadanas.

La competencia es un concepto polisémico y difícil de aprehender, en enfoque por competencias posibilita elementos para gestionar la calidad del proceso de formación desde el currículo contextualizado (perfiles, mallas, módulos, proyectos formativos, actividades de aprendizaje), en cumplimiento de lo establecido en el PEI-PEP, y demás lineamientos instituciones y del programa académico, respondiendo a los requerimientos externos como: el sector productivo y evaluaciones externas como el saber Pro y Saber T y T, el MEN, entre otros.

El presente compendio, es una estrategia y un medio de difundir, sensibilizar, motivar e impulsar el conocimiento, el análisis, la apropiación y reflexión sobre competencias, evaluación y su relación con las pruebas saber en los procesos enseñanza-aprendizaje en educación superior, su implementación de manera eficiente y eficaz, superando paradigmas y limitantes de los enfoque y modelos de formación, que conlleven a lograr no solo mejorar los indicadores en las pruebas Saber Pro y Saber T y T, sino lo más

importante, formar profesionales con sólidas competencias en el hacer, saber y el ser, actuado en un contexto socio-histórico determinado.

La evaluación presenta múltiples tipologías y acepciones o significados. En este caso se hace énfasis en la evaluación en competencias. En este sentido se asume que la propuesta evaluadora en educación superior, superando la visión estrecha por el afán de medir los productos de aprendizaje, descuidando aspectos como la planeación, ejecución, seguimiento y retroalimentación como procesos enseñanza-aprendizaje, lo cual demanda comprensión conceptual, teórico, didáctico, actuando en contexto y una participación y compromiso activo del estudiante con su propio aprendizaje.

En el caso de las competencias, mediante la actuación en contexto el sujeto puede demostrar el grado de dominio que posee de las competencias logradas. "Importante transitar de una evaluación del aprendizaje a una evaluación para el aprendizaje buscando mantener un equilibrio, porque ambos tipos son importantes" (Stiggins, 2002; Moreno, 2012). La evaluación debe ser continua, integral y humana, que reconoce y confía en la capacidad del estudiante para aprender y además, le comunica esta confianza en la interacción cotidiana.

Las competencias ciudadanas se refieren al aprendizaje y formación de las personas desde el hogar y la escuela para tener un comportamiento pacífico y solidario con la sociedad, permitiéndoles una capacidad de pensamiento y decisión para la resolución de problemas, examinándose así mismos, reconociendo sus actos y acciones, dándole importancia a la justicia y expresando su forma de pensar, entender y proponer siendo respetuosos con los demás.

Como resultados se tienen ciudadanos que a partir de los aprendizajes manejan de forma apropiada las situaciones que se les presentan a diario al momento de relacionarse con los demás, enfrentan de forma pacífica las reacciones violentas de otras personas, ganando confianza y autocontrol, superando las situaciones de violencia convirtiendo las amenazas en oportunidades y fortalezas.

El ciudadano competente, está en capacidad de realizar transformaciones sociales para que no haya conflicto aportando en la concepción de un entorno pacífico, con ideas respetuosas, participativas con principios democráticos, construyendo sociedad.

En este sentido, el compendio de referentes conceptuales, teóricos y normativos sobre competencias, evaluación y pruebas saber Pro y saber T y T, tiene un propósito eminentemente académico, por tal motivo este material no podrá ser comercializado con fines lucrativos, en cumplimiento de las normas establecidas, el reconocimiento y respeto por la producción de los referentes citados en el presente documento, como el Icfes, el Ministerio de Educación Nacional y demás expertos citados.





## **OBJETIVOS**

- Elaborar un compendio de referentes conceptuales, teóricos y normativos sobre competencias, en el contexto de la educación superior.
- Plantear la evaluación desde el enfoque de competencias en educación superior
- Reconocer aspectos teóricos y metodológicos sobre las pruebas Saber Pro y Saber T y T
- Describir referentes conceptual y normativo sobre competencias ciudadanas y su contextualización en la formación superior.
- Desarrollar un taller sobre competencias ciudadanas tipo Saber T y T y Saber Pro, que promueva la evaluación contextualizada.
- Difundir información escrita por diferentes medios sobre la temática de competencias y pruebas saber T y T y Saber Pro con finalidad exclusivamente académica.
- Promover el estudio y aplicación de las competencias en las actividades académicas y en los procesos de evaluación interna y externa.





# UNIDAD 1. REFERENTES CONCEPTUALES Y TEÓRICOS SOBRE COMPETENCIAS



# UNIDAD I. REFERENTES CONCEPTUALES Y TEORICOS SOBRE COMPETENCIAS

## 1. REFERENCIAS CONCEPTUALES SOBRE COMPETENCIA

### 1.1 ORIGEN DE LAS COMPETENCIAS



Uno de sus primeros usos del vocablo “Competencias” lo encontramos en la Grecia Clásica en un escrito de Platón (Lysis 215 A, 380DC). La raíz de la palabra es “ikano”, es una derivación de “iknoumai”, que se traduce como “llegar”. En la antigua Grecia tenía un equivalente para competencia, que es ikanótis (ικανότης), esta es la cualidad de ser “ikanos” (capaz), tener la “habilidad de para conseguir algo”, es una destreza. El origen del término competencia también aparece en la antigua Roma, del latín “competens”, que significa “ser capaz de” (Arroniz, 2015).

La raíz etimológica de las competencias. Por ello, al hablar de la Era del Conocimiento, autores como Cardona (2002, p. 2) nos indican que “la educación debe replantear sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas si quiere cumplir con su misión en el siglo XXI”. Sin embargo, en el entorno nacional e internacional, podemos ver cómo muchas escuelas o universidades no han sabido enfrentarse a las nuevas demandas sociales de nuestra época. Ante esta, llamada por algunos, crisis educativa, no comparto la visión de quienes profetizan el cierre de escuelas y el surgimiento de un mundo de autodidactas conectados a la Red (Katz, 1999).

Para abordar el origen de “competencias”, es necesario remontarnos a su raíz etimológica, que según Corominas, 1987, proviene del término latín *Competere*. Una Ventana al Éxito, sentido en dos verbos “competere” y “competere”. Es importante destacar que a partir del siglo XV, en español, “competere” vino a significar “pertenecer a”, “incumbir”, dando lugar al sustantivo “Competencia” y al adjetivo “competente” para indicar “apto”, “adecuado”.

Aclarando este punto prosigamos con el origen de las competencias. Origen de las competencias Sergio Tobón (2004) en su obra “Formación Basada en Competencias”, establece que el origen de las competencias yace en la filosofía griega, debido a la naturaleza y el método del trabajo intelectual de los pensadores de la época. Los temas eran abordados por los filósofos griegos desde problemas contextualizados que interrogaban la realidad, el ser y el hombre de una manera articulada. Posterior a ello, Tobón menciona otros escenarios que dieron aportes al término competencia, entre ellos están: La lingüística, destacando la aparición de la Competencia lingüística desarrollada por Noam Chomsky.

## **1.2 CONCEPTOS SOBRE COMPETENCIA**

En el medio académico, se presentan innumerables conceptos sobre competencias, el cual es tratado por los expertos desde diferentes perspectivas, concepciones y criterios.

“Un saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer”.  
(Braslavsky, 1993)

“Capacidad o potencia para actuar de manera eficaz en un contexto determinado”.  
(Eurydice, 2002)

“Competencia es la habilidad para afrontar demandas externas o desarrollar actividades y proyectos de manera satisfactoria en contextos complejos, implica dimensiones cognitivas y no cognitivas: conocimientos, habilidades cognitivas, habilidades prácticas, actitudes, valores y emociones”. (Pérez Gómez, 2007)

“Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. (Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero que establece el Currículo Básico de EP, LOMCE, 2014)

No obstante la proliferación mencionada, se toman en cuenta una serie de definiciones que en el contexto nacional resultan de interés (Política pública ciclos propedéuticos. 2010):



Definición del Proyecto Tuning Europa: “Combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades”.

Definición de la UNESCO: “La adaptación de la persona a la situación y su contexto constituye, por esencia, el desarrollo de una competencia”.

Definición de la Organización Internacional del Trabajo - OIT: “Capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme a la naturaleza del trabajo. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño real y demostrando en determinado contexto de trabajo y que no resulta solo de la instrucción, sino que, de la experiencia en situaciones concretas de ejercicio ocupacional”.

“Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico” (Tobón, 2006, p. 01). Según Tobón, éstas se focalizan en tres aspectos específicos. El primero, la integración de los conocimientos, los procesos cognitivos, las habilidades y los valores, ante los problemas. El segundo, el diseño de programas de formación con base en los requerimientos contextuales. Por último, la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

Ante la implementación de los exámenes de calidad en educación superior en Colombia, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES– como

institución encargada de emitir directrices en evaluación por competencias para la educación superior, define las competencias como un conjunto de acciones que el sujeto realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado, definición que se resume en: un saber hacer en contexto... (ICFES, 1999).

Conjunto de capacidades que una persona está en condiciones de demostrar a través de la actuación y desempeños, en condiciones o contextos particulares. En la acción formativa, estas capacidades abarcan el desarrollo integral del alumno, por tanto, incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores, respondiendo así a una concepción dinámica y perfectible de la persona (Documento universidad de la sabana).

Competencia global es la capacidad de examinar asuntos globales e interculturales, para tomar múltiples perspectivas bajo un respeto compartido por los Derechos Humanos, para participar en interacciones abiertas, apropiadas y efectivas con personas de diferentes culturas y para actuar en pro del bienestar colectivo y del desarrollo sostenible. Dimensiones de la competencia global y los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que las sustentan. (Guía de orientación. Pisa, 2018).

Se considerarla competencia como aquellos factores, que distinguen a una persona con un desempeño superior al de otras personas que tienen un desempeño promedio o aceptable. En consecuencia, las competencias son aquellas características individuales (motivación, valores, rasgos, etc.) que le permiten a esa persona determinada desempeñarse óptimamente en su puesto de trabajo.

Según Salas (2019) los procesos de formación en educación superior en Colombia se han centrado más en la enseñanza(conocimiento) que en el aprendizaje (contextualizado), sin embargo, en los últimos años, se presenta una tendencia a señalar el aprendizaje como objetivo fundamental de los procesos de formación, como producto del surgimiento de nuevos enfoque y modelos pedagógicos.

En este sentido solamente a finales del siglo XX. Comienza a tener relevancia el enfoque de formación por competencias en educación superior; como resultado de procesos como la globalización, mayores exigencias del sector productivo (mesas sectoriales), un mayor énfasis en la formación para el desempeño, la productividad y acometividad estratégica global. En materia de evaluación externa el proceso ha venido siendo liderado por el Icfes, mediante el diseño y aplicación de pruebas saber Pro y Saber Ty T, que evalúa las competencias genéricas y específicas en el caso de la educación superior.

## 2. COMPETENCIAS, PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PENSAMIENTO

**¿Qué es ser competente?:** Todos los individuos como parte del proceso de crecimiento y socialización se apropian, meten dentro de sí el mundo que los rodea, esta apropiación es llamada representación interna de la realidad, lo que interioriza un individuo está dependiendo del contexto familiar, social, cultural y educativo en el cual se encuentra inmerso. Así, en el momento en que actúa en el mundo, el individuo proyecta lo que ha interiorizado, saca lo que tiene dentro de sí mismo, y es esto lo que le permite desenvolverse en el mundo con una visión y una identidad propia (Chomsky).

Cada individuo percibe, ve, actúa e interpreta la realidad según las representaciones internas que ha hecho de ésta, por eso se afirma: **“NO VEMOS LAS COSAS COMO SON; VEMOS LAS COSAS COMO SOMOS”**. No podemos ser buenos en todo, sino en algo (Quijano, Juan Humberto).

**Desde el diseño curricular modular por competencias:** logrando la integración entre las diferentes dimensiones y componentes de las competencias del saber, saber-hacer, saber-ser y saber convivir, por lo que el diseño modular es una posibilidad para lograr





este proceso, desde dos perspectivas: En el diseño curricular, un módulo es la unidad que posibilita organizar las competencias, los saberes, el hacer y el ser, las actividades referentes a un problema, situación o hecho de la práctica profesional y de las cualidades que se pretenden desarrollar. Es una de las unidades que constituyen la estructura curricular. Tiene autonomía relativa y se estructura basado en las unidades y elementos de competencia (PEI – ITFIP, 2015)

La formación por competencias conlleva a definir los requerimientos del sector productivo y la sociedad en general, la cual se refleja en el diseño curricular del programa en sus perfiles, competencias por áreas y componentes de formación y se operacionalizan los los micro currículos, que conllevan al proceso de enseñanza-aprendizaje constructivo, significativo y en contexto.

Un plan de estudios por competencias, debe estar diseñado para que el estudiante aprenda a *hacer en contexto, de manera productiva y competitiva, sin descuidar aspectos inherentes a principios y valores sociales, de manera proactiva, reflexiva y valorativa*. Con el fin de superar cuestionamientos como que es instrumental, impuesta, hegemónica o carente de creatividad, innovación y visión de desarrollo personal, sin desconocer que como manifiesta Habermas, toda acción humana tiene unos intereses generales y unos particulares.

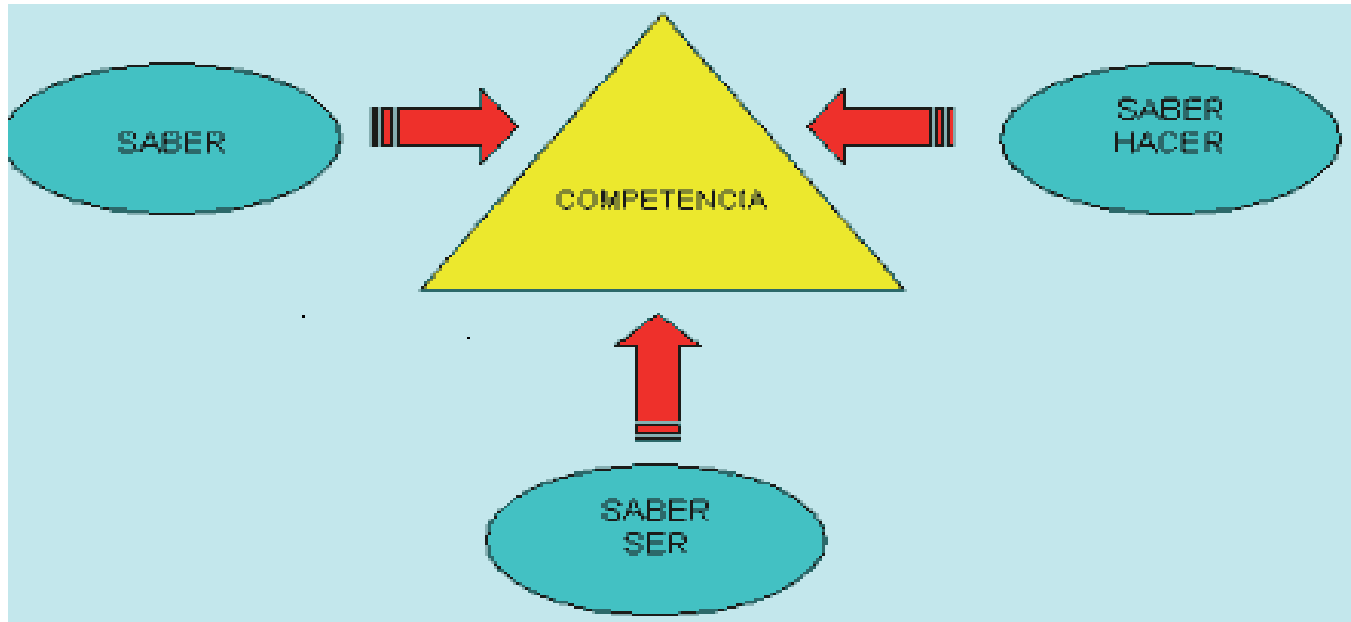
El modelo de competencias, se centra en la idea de ocupación en lugar de puesto de trabajo, entendida esta según Levy-Leboyer (1997) como un “agregado de competencias con valores y significados en el empleo”, es decir, que se describen las características que pueden ser transferidas a diversos empleos o puestos. Se centra en la persona en vez del cargo. McClelland (1973) señalaba el valor de los exámenes basados en competencias frente a los basados en la inteligencia, y sus conclusiones se aplicaron en las prácticas de selección y desarrollo de la capacidad de directivos. Gilbert (1978) situó este concepto en un marco más amplio de mejora del rendimiento en los ámbitos social, organizativo e individual.

### **Ejemplos sintéticos de Competencias, en términos de capacidades y desempeños:**

- Habilidades y destrezas comunicativas, Trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo de tecnologías, análisis de información, adaptación al cambio, toma de decisiones, abstracción y análisis, entre otras.

### 3. CLASIFICACIÓN POR DIMENSIONES DE LAS COMPETENCIAS

#### 3.1 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL DOMINIO DEL SABER (el conocimiento)



- Comprensión de la estructura, de los principios, de la gramática y del método de constitución y de difusión del saber.
- Capacidad para el desarrollo de procesos investigativos.
- Comprensión de la relación e integración entre saberes, y entre teorías y prácticas.
- Capacidad para la comprensión, explicación, predicción, orientación y aplicación en cada área del saber.
- Capacidad para la formulación y resolución de problemas teórico-prácticos.

#### 3.2 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL HACER (las habilidades y destrezas)

- Manejo de tecnologías e instrumentos.
- Ejecución de procesos y prácticas
- Ejercicio de la comunicación, manejo de medios y contenido de la información y manejo de las formas de expresión.

- Capacidad para realizar análisis y síntesis global.
- Capacidad de planeación y prospección.
- Transferencia y aplicación de conocimientos.
- Manejo de situaciones problemáticas.
- Toma de decisiones.

### **3.3 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON ACTITUDES (el querer)**

- Disposición para el trabajo bien hecho.
- Disposición al optimismo y actitud positiva.
- Disposición creativa, iniciativa e innovación.
- Manejo de la incertidumbre.
- Adaptación al cambio.
- Liderazgo.
- Diálogo y trabajo en equipo.
- Motivación, autonomía.
- Criterio, juicio, crítica constructiva.
- Superación y aprendizaje permanente
- Resolución de conflictos.

### **3.4 COMPETENCIAS RELACIONADAS CON VALORES ÉTICOS (el ser)**

- Amor a la verdad y disposición con valores éticos.
- Respeto, tolerancia, reconocimiento de los demás.
- Responsabilidad.
- Honestidad y transparencia.
- Justicia y equidad.
- Cooperación, solidaridad, convivencia.

### **3.5 COMPETENCIAS PROYECTO TUNIG**

Las competencias Tuning surgen como resultado del Proyecto Tuning promovido en Europa en el año 2000, con el fin de llevar a la práctica los acuerdos del Manifiesto de Bolonia de 1999 y crear el Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES), a partir del año 2010. Un proyecto similar, el ALFA Tuning, se inició en América Latina en 2004 y, así, en marzo de 2005 en la primera reunión realizada en Argentina, se logró la formulación de 27 competencias genéricas. Son competencias que deben encontrarse en todo egresado universitario como un resultado de la formación a nivel superior.

Las denominaciones de las Competencias Tuning a las cuales se les da tratamiento transversal en todos los currículos de las carreras universitarias de pregrado son las siguientes:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
9. Capacidad de investigación.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
12. Capacidad crítica y autocrítica.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa.
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Capacidad de trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio socio-cultural
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
26. Compromiso ético.
27. Compromiso con la calidad.

Las Competencias Genéricas, o competencias Tuning, se clasifican en tres grupos: Instrumentales, interpersonales y sistémicas. Adicionalmente a las competencias genéricas, el Proyecto Tuning también considera competencias específicas de cada especialidad, carrera o titulación a nivel de pregrado, las cuales conforman el perfil profesional del egresado. Los grupos de competencias genéricas son los siguientes:

## 4. COMPONENTES QUE INVOLUCRAN UNA COMPETENCIA

- **EL SABER** (Representaciones internas o SABER – QUE): Referido a las representaciones internas.
- **LAS HABILIDADES** (SABER – HACER): Las actuaciones de un individuo, donde proyecta sus representaciones internas.
- **EL CONTEXTO**, que incluye dos aspectos: Primero, el espacio físico, geográfico o espacial, donde el individuo ejecuta las acciones, que permita inferir las competencias que está utilizando en un momento dado. Segundo, el contenido de este contexto, lo que también es llamado el texto, que son las redes de significados o redes simbólicas de saberes que establecen los sujetos que comparten el espacio físico, le dan contenido y sustancia a las relaciones que se establecen al interior de un grupo en un contexto específico.
- **LOS VALORES** (SABER – PORQUE O SABER – SER): Se refiere a la escala de valores que se quieren formar (o que se esperarían), en un individuo, al actuar en un saber-hacer, dentro de un contexto determinado.
- **LAS ACTITUDES** (SABER = PODER): Es generar una visión del mundo y de la vida en forma positiva, alentadora, optimista, innovadora, que demuestre seguridad, confianza y deseo de superación en lo que hace.
- **LAS MOTIVACIONES** (QUERER o disposición para SABER): Dar importancia sentir y agrado por lo que se hace. Solo se logra consolidar un alto desarrollo de las competencias cuando el individuo se vuelve repetitivo frente a un arte, trabajo o actividad, cuando dedica tiempo de su formación, pero también gran parte de su tiempo libre.



## 5. TIPOS DE COMPETENCIA

Todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos Grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas, más uno adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones. En la figura se observa un esquema clasificatorio reconocido en el ámbito nacional (Política pública ciclos propedéuticos 2010)

### 5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS:

En el contexto internacional reciben distintos nombres tales como: core skills, key competencies, basic skills, entre otros. Permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior; por ello, deben ser identificadas desde ambos sectores. Para los que ingresan al mundo del trabajo, se consideran como requisitos mínimos necesarios no sólo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, prioritariamente, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos en donde se desarrolla la vida misma.

En lo que se refiere a la educación, determinan tanto el perfil de ingreso a la educación superior, como los fundamentos de competencias más complejas que se desarrollaran a lo largo de la formación profesional, en especial los procesos de formación que deben ser introducidos en los programas de los ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos).

## 5.2 COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES

Son competencias requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y aportan las herramientas requeridas por un trabajador profesional para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas. Están presentes, por lo general, en la mayoría de las labores que se le presentan a una persona en los distintos campos profesionales.

Las competencias genéricas o trasversales a su vez se clasifican en:

Competencias instrumentales o procedimentales.

Competencias interpersonales.

Competencias sistémicas.

Una de las primeras tareas desarrolladas por el proyecto *Tuning - América Latina* consistió en definir las competencias genéricas para América Latina. Tras un proceso participativo de elaboración, que puede consultarse en la publicación «*Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007*».

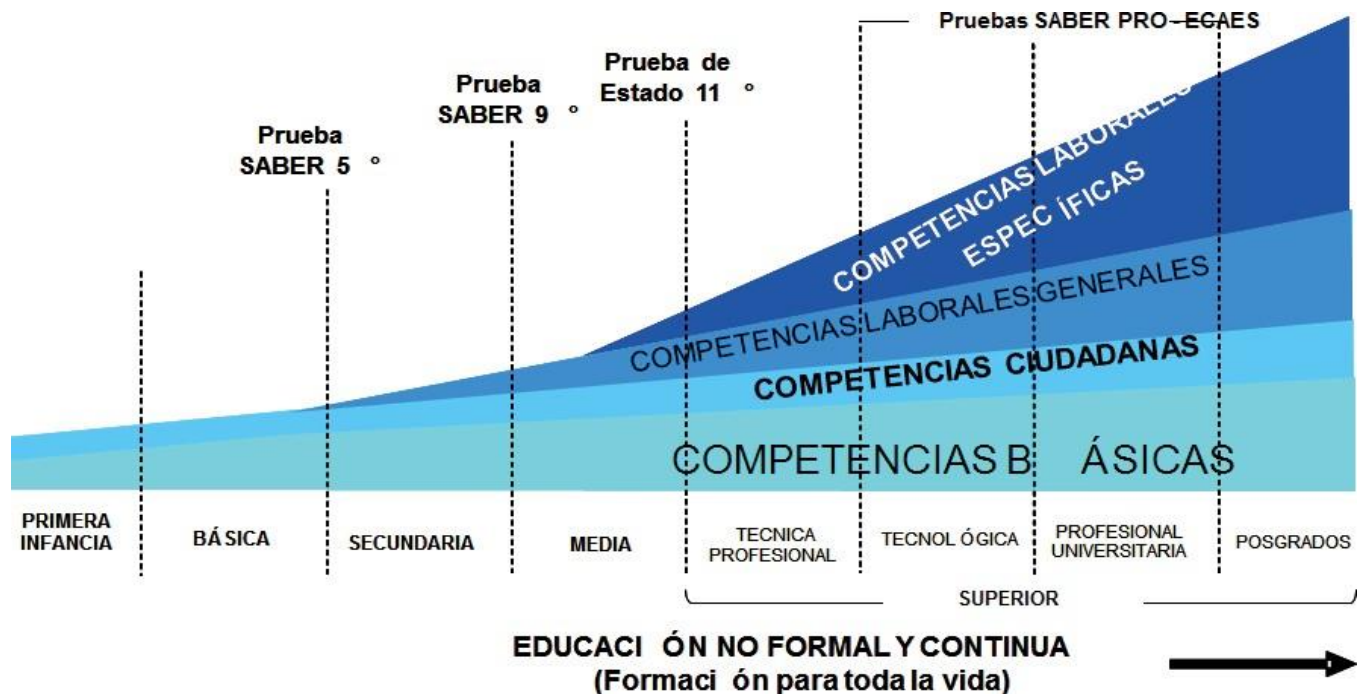
## 5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

### Ejemplo sintético de competencias específicas

Reformulación de la propuesta de valor y competencia intersectorial; ecosistemas de innovación empresarial; análisis de la información y uso de tecnologías; habilidades comunicacionales; gestión del riesgo y toma de decisiones sobre la incertidumbre; comprensión de los cambios en las tendencias de los consumidores.





Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

## 6. ACCIONES ESPECÍFICAS DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

### 6.1 CARACTERIZACIÓN

**INTERPRETAR:** o dialogo de razones o HERMENEUTICA. Implica establecer relaciones y confrontar los diferentes significados que configura un hecho, una lectura,... donde la persona de alguna manera toma posición frente a lo planeado. Para interpretar hay que comprender, tomar posición, a la vez que para proponer hay que comprender y argumentar.

Interpretar, son actos que permiten comprender los significados de algo, en sus diversos contextos, políticos, económicos, culturales, artísticos, etc. Es explicar los diversos sentidos que un hecho, lectura o circunstancia pueda tener- Es decir, son actos de interacción con los discursos (textos) sociales y culturales.

La persona comprende, dependiendo desde donde analiza e interpreta un texto, depende desde que contexto lo está entendiendo.

- **ARGUMENTAR:** O capacidad para dar razones coherentemente acerca de las ideas que se tienen de algo, dentro de un contexto de referencia. Es hacer explícito las razones y motivos que dan sentido de los discursos (textos) sociales y culturales. Es el ideal dialógico de la democracia.

**Tipos de argumentación:** Mediante ejemplos, por autoridad, por analogía, acerca de las causas, por deducción.

**Conector:** Explicativo, comparativo, contrastivos, deductivos, inductivos, conjuntivos.

- **PROPONER:** Son actuaciones de un individuo o grupo en donde plantea opciones, alternativas, posibilidades ante un hecho, problema o circunstancias. Recalcando que la validez de las alternativas está dada por la coherencia argumentativa e interpretativa que hace el individuo, dentro de un contexto determinado.

Las acciones de tipo propositivo, son llamadas estéticas, entendida esta última como el poder que tiene una persona de crear, construir o transformar, ya sea ideas, pensamientos, sentimientos o creencias.

## **6.2 RESUMIENDO, LOS TRES TIPOS DE ACCIONES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS**

### **Interpretar es:**

- Buscar significados ocultos
- Escudriñar
- Es explicar (aquí el explicar se entiende como definir términos o conceptos que permiten dar significado a las cosas.
- Buscarle sentido a las cosas.



## ACCIONES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS

- Interpretar
- Argumentar
- Proponer
- En contexto

### Argumentar es:

- Es hacer evidente a alguien la validez de un raciocinio.
- Definir los términos del discurso.
- Es encadenar proposiciones en forma de causa – efecto, de tal manera que no se contradigan y que conduzcan a la prueba de una idea (tesis).
- Es ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo de un planteamiento y a favor de una conclusión. Los argumentos son intentos de apoyar ciertas opiniones o juicios con razones.
- Un buen argumento no es la mera reiteración de las premisas o de las conclusiones, en su lugar, ofrecemos razones y pruebas, de tal manera que otras personas puedan formarse y compartir las mismas opiniones nuestras por sí mismas.

### Proponer es:

Se dan tres niveles, que pueden darse en cualquier contexto disciplinar:

- Redescubrir o reconstruir conocimientos ya dados, apropiándose de ellos.
- Generar nuevos aprendizajes y nuevos conocimientos. Validándolos (confrontando).
- Relacionarlos con otras situaciones, o eventos, lo que le permite ampliar, generalizar (según la circunstancia) el conocimiento, la llamada transferencia de aprendizaje.

## 7. FACTORES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS Y LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR



### FACTOR – COMPETENCIA

Económicos

Sociales y políticos

Científicos

Tecnológicos

Políticos

Ambientales

**Factores económicos:** En la medida en que los capitales se hacen más globales y las economías nacionales crecientemente integradas sobre bases globales, la flexibilidad se convierte tanto en un fin clave como en un medio para el mantenimiento de la creciente competitividad económica. Se espera que las organizaciones respondan flexible y rápidamente a los cambios del mercado y hagan énfasis en la necesidad de la flexibilidad no solamente dentro de los lugares de trabajo sino también entre ellos (Garrick. 2).

**Factores científicos:** “La globalización de la economía y las presiones de la competencia internacional están disolviendo los límites entre las naciones, institucionales y disciplinas, creando un sistema de producción del conocimiento distribuido que se ha vuelto crecientemente global” (Gibbons. 1998.30). La palabra interdisciplinariedad, habría que evitarla o sustituirla por “Multiespecialidad”, o hibridación del conocimiento científico.

**Factores tecnológicos:** Las nuevas tecnologías han permitido reconceptualizar los discursos, contextos y prácticas de formación y aprendizaje. La flexibilidad, apertura, autonomía y accesibilidad, han posibilitado el desarrollo de nuevos significados en la educación. Cambio e I manera de comunicación, por medios escritos, visuales, multimediales y entornos virtuales interactivos.

**Factores sociales y políticos:** Generación de nuevas y diferentes oportunidades de formación, expansión o masificación de la matrícula acompañada del crecimiento de instituciones de educación superior.

**Factores culturales:** La flexibilidad, ha dado origen a nuevas formas de expresión cultural, a nuevos valores que se han ido erigiendo como paradigmas o principios regulativos de sentimientos, actitudes y prácticas de grupos e individuos en una diversión de campo





# UNIDAD II. EVALUACION DE COMPETENCIAS Y MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL PRUEBAS SABER PRO Y SABER T Y T



## UNIDAD II. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL PRUEBAS SABER PRO Y SABER T Y T

### 8. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS



La información obtenida en el proceso de evaluación debe servir al profesor y al estudiante y a la institución para tomar decisiones. Es decir, el papel de la evaluación es proveer una retroalimentación significativa para mejorar el aprendizaje, las prácticas de enseñanza y las opciones educativas.

El proceso de evaluación del proceso implica por lo tanto, recolectar información acerca del aprendizaje de los estudiantes, analizarla y valorarla en función de criterios o puntos de referencia, para emitir un juicio.

#### 8.1 ¿QUE ES LA EVALUACIÓN?

En el lenguaje cotidiano se otorga al verbo **evaluar** el significado de estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar o señalar el valor, atribuir valor a algo. La operación de evaluar algo o a alguien consiste en estimar su valor no material. En la práctica cotidiana dominante, el significado de evaluar es menos polisémico: consiste en poner calificaciones a los alumnos y aplicar las pruebas para obtener la información a partir de la que se asignarán esas calificaciones (Sacristán. 1998. P.12).

De una forma más sintética, STU FFLEBEAM (1987, Pág. 19) la define como "el enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de algo".

Evaluar, es un acto de comparar una medida con un estándar y emitir un juicio basado en la comparación. Hacemos una evaluación cuando decimos por ejemplo: la mesa es muy larga, esto está caliente, el alumno no está motivado, es honesto, es demasiado lento. Se toma nota de la magnitud de una característica, se compara con un estándar y luego se estima el juicio basado en la comparación.



Evaluación externa. La realiza alguien diferente a quien a ser evaluado y tanto los criterios de evaluación, como la metodología y el procesamiento de la información son independientes de quien es objeto de evaluación.

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan en los estándares, asociadas a los aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por la escuela. Por tanto, la evaluación brinda retroalimentación a las instituciones educativas, a las entidades territoriales y al Ministerio de Educación Nacional, detectando fortalezas y debilidades, y valorando el impacto de los procesos educativos sobre el desarrollo de competencias básicas por parte de los estudiantes del país (MEN, 2019).

## **8.2 ¿QUÉ EVALUAR?**

Para definir qué se evalúa, se debe partir de las competencias y metas de aprendizaje propuestos en el curso, tanto de saberes (conceptuales), procedimentales (hacer), y actitudinales (valores). En el nuevo enfoque resultados de aprendizaje propuestos. Importante tener en cuenta si es una evaluación diagnostica, formativa o sumativa.

## **8.3 ¿CUÁNDO EVALUAR?**

La evaluación se puede dar en diferentes momentos diariamente durante la jornada escolar, al inicio, durante el desarrollo o al final de la case, dependiendo de los propósitos y el tipo de evaluación que se dese implementar.

La evaluación del aprendizaje debe:

Reconocer la diversidad de los estudiantes

Determinar los conocimientos previos del estudiante.

Identificar las expectativas del estudiante.

Adaptar el diseño del curso a las diversidades y necesidades detectadas.

## **8.4 EVALUACIÓN DIAGNOSTICA**

La evaluación diagnóstica es un proceso sistemático y riguroso que se hace al inicio de un año escolar, un tema o un periodo académico. Busca dos objetivos: primero, entender

## EVALUACIONES DIAGNOSTICAS



en qué estado están los estudiantes al comienzo del año, el tema o el periodo; y segundo, tomar decisiones que faciliten y mejoren el aprendizaje durante el desarrollo del proceso educativo.

Estos dos objetivos se aplican a tres aspectos: lo que sabe el estudiante, lo que motiva al estudiante, y las condiciones de aprendizaje del estudiante.

La evaluación diagnóstica se puede realizar de varias maneras: cuestionario, test, observaciones, entrevistas con otros profesores, entre otras.

### 8.5 LA EVALUACIÓN FORMATIVA O PROCESUAL

Se desarrolla durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y tiene como propósito, mejorar y dirigir el mismo a través de una serie de estrategias para la retroalimentación constante.

La evaluación formativa fomenta además la meta cognición en el alumno, ya que puede tomar conciencia de aspectos relacionados con su propio aprendizaje, tales como:

- Reconocer las fallas para aprender.
- Reconocer qué es lo que sabe y lo que le falta.
- Reconocer cómo está aprendiendo.
- Identificar la forma que le sea más fácil para aprender.
- Entender para que le sirva determinado conocimiento.
- Saber cómo se relacionan los aprendizajes logrados.

### 8.6 LA EVALUACIÓN SUMATIVA

Está dirigida a conocer al final de un determinado período, el progreso del alumno y el logro de los objetivos propuestos en el curso. La evaluación sumativa está designada a clasificar, nivelar y certificar a los alumnos.

## 9. MARCO NORMATIVO EXAMEN SABER PRO Y SABER T y T

### 9.1 NORMAS

Ley No.1324 de 13 de julio 2019 “por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el Icfes”



Artículo 10 Parámetros y criterios. El Estado en el ejercicio de su función suprema de inspección y vigilancia de la educación tiene el deber de valerse de exámenes de Estado y otras pruebas externas, para medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y buscar el mejoramiento continuo de la educación.

La evaluación realizada a través de los exámenes de Estado y otras pruebas externas será practicada bajo los siguientes principios: independencia, igualdad, comparabilidad, periodicidad, reserva individual, pertinencia y relevancia. Es deber del Estado y de todos los miembros de la comunidad educativa propiciar y facilitar las evaluaciones pertinentes, con respeto a los mismos principios enunciados en el inciso anterior y a las garantías y límites previstos en la Constitución y esta ley.

Decreto 3963 DE 2009 (octubre 14) por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.

Artículo 1°. Definición y objetivos. El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

En este marco legal, el Icfes diseña, desarrolla, aplica, califica y entrega resultados de tres exámenes de Estado: Saber 11.°, Saber TyT y Saber Pro. Adicionalmente, realiza

los exámenes nacionales por encargo del MEN en educación básica, Saber 3.º, 5.º y 9.º. Las pruebas Saber Pro (profesionales) y TyT (para carreras técnicas y tecnológicas) son evaluaciones externas de carácter estandarizado, realizadas por el Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación (Icfes), a estudiantes próximos a culminar sus estudios de educación superior.

## **9.2 IMPORTANCIA DE PRESENTAR LA PRUEBA**

Las nombradas pruebas, anteriormente, y más reconocidas como ECAES, Exámenes de Calidad de Educación Superior, pese a ser un requisito para obtener el título profesional, simplemente se identifican entre la opinión pública como otra prueba que realiza el Estado, al estilo del tradicional Icfes para los bachilleres, pero que en este caso es para graduarse de la educación superior. De ahí en adelante es poco lo que los estudiantes detallan respecto a la prueba.



De acuerdo con el Decreto 3963 de 2009, este examen tiene los objetivos de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior (guía Icfes, 2019).

De acuerdo con la directora del Icfes, Ximena Dueñas Herrera, la verdadera importancia de estas pruebas radica en que brindan información sobre el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos.

Según ella, “estas pruebas producen indicadores de valor agregado y proporciona información para la comparación entre programas e instituciones, y sirve de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad y la formulación de políticas que soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo”. De esta manera, “es un indicador del manejo de habilidades, destrezas y conocimientos propios del programa de formación, en contextos problemáticos cotidianos y laborales”.

### 9.3 PRUEBAS SABER T Y T

La Resolución 455 de 2016, fundamentada en la Ley 1324 de 2009 (artículos 1, 7 y 12), el Decreto 3963 de 2009, modificado por el Decreto 4216 de 2009, en donde se señala que “El Icfes, con fundamento en lo dispuesto en esta y en otras normas que la complementen, dirigirá y coordinará el diseño, la aplicación, la obtención y análisis de los resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, para lo cual podrá apoyarse en las comunidades académicas, profesionales y el sector productivo del orden nacional o internacional”, dicta las disposiciones que establece la Escala de los Resultados del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, se aprueban módulos genéricos para las pruebas Saber TyT y el cambio de escala de dichas pruebas.

La Resolución 455 de 2016, fue derogada por el artículo 31 de la Resolución 268 de 1 de junio de 2020, por la cual se reglamentan las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 51.336 de 5 de junio de 2020.

Asimismo, en esta resolución se establece el calendario para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior dirigido a la población de técnicos y tecnólogos, las metodologías de cálculo para la obtención de resultados individuales y agregados y la línea de base para la calificación de los exámenes de las pruebas Saber TyT y Saber Pro. Se establece también la metodología de cálculo para la obtención de resultados individuales. En esta Resolución se determina también “Que es conveniente tener todas las anteriores decisiones de la Junta Directiva en un único cuerpo normativo, razón por la cual se derogarán la Resoluciones 892 de 2015 y 126 de 2016, compilando todas las normas vigentes en la presente resolución” (marco de referencia para la evaluación del Icfes. 2018).

### 9.4 PRUEBAS SABER PRO

La Ley 1324 de 2009 establece el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, como un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior (artículo 7.º). También conforma, junto con otros procesos y acciones, el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación, de manera que es otro de los instrumentos de los que el Gobierno Nacional “dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia” (Decreto

3963, 2009, artículo 1.º). Según lo reglamentado en el anterior decreto, el diseño definitivo de los nuevos exámenes Saber Pro tendrá una vigencia de, por lo menos, doce años (artículo 3º). Una vez sea adoptado de manera definitiva cada módulo de los exámenes será posible generar resultados comparables pruebas (marco de referencia para la evaluación del Icfes. 2018).

## 9.5 MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

Los contenidos que corresponden a este módulo son denominados “*genéricos*”, ya que se caracterizan por el hecho de que su aplicación a situaciones cotidianas permite el planteamiento de posiciones críticas y de estrategias adecuadas para la solución de problemas o situaciones.

El módulo de competencias genéricas según el Icfes, está integrado por las siguientes competencias:

- Comunicación escrita.
- Razonamiento Cuantitativo.
- Lectura Crítica.
- Competencias ciudadanas.
- Inglés.



El nivel de agregación de los resultados, que la plataforma del icfes ofrece corresponde a datos promedios del programa, al institución, sede, grupo de referencia y desviación estándar, con el fin de fijar que sean analizadas por los interesados y generen planes de mejora.

**9.5.1 Concepto de comunicación escrita.** Se trata de un tipo de transmisión y/o intercambio de pensamientos, ideas y/o conocimiento -abstracto o no, complejo o simple- mediante una forma escrita, mediante letras y, por lo general, haciendo uso de los alfabetos.

**¿Qué evalúa el modula?** la competencia para comunicar ideas por escrito referidas a un tema dado. Específicamente, el estudiante debe producir un texto argumentativo en el que justifique su respuesta a la problemática planteada en el enunciado. la forma como se desarrolla el tema propuesto permite detectar distintos niveles de la competencia para comunicarse por escrito (icfes).

**9.5.2 Concepto de razonamiento cuantitativo.** El razonamiento matemático cuantitativo es la fundación de numerosas disciplinas académicas y procesos de pensamiento diarios. A través del razonamiento cuantitativo las personas son capaces de representar su mundo físico mentalmente y predecir las propiedades y procesos del mundo natural. El razonamiento matemático consiste en un conjunto de modelos que ayudan a organizar y simplificar el proceso de la teorización de computadoras y matemáticas.

En el contexto de las pruebas SABER PRO, el razonamiento cuantitativo es una valoración de las habilidades matemáticas que debe tener un profesional para desempeñarse en las labores que conciernen a su profesión en términos cuantitativos. Utilizando herramientas matemáticas. El módulo de razonamiento cuantitativo evalúa tres competencias: 1) Interpretación y representación, 2) Formulación y ejecución, 3) Argumentación.

**¿Qué evalúa en el módulo?** Evalúa la comprensión de conceptos básicos en matemáticas para analizar, modelar y resolver problemas aplicado métodos procedimientos cuantitativos y esquemáticos, basados en las propiedades de los números y en las operaciones de las matemáticas (repositorio Sena).

**9.5.3 Concepto de Lectura Crítica.** La lectura crítica es un **proceso complejo de lectura que lleva implícito la capacidad de interpretar y realizar juicios sobre la información que subyace en el texto.**

**¿Que evalúa el modulo?** El Módulo de lectura crítica evalúa un conjunto de habilidades para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados (Icfes).

**9.5.4 Concepto de Competencias Ciudadanas.** Conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permite a las personas, participen activamente en el desarrollo de una sociedad democrática.

**¿Qué evalúa el modulo?** el conocimiento y comprensión de conceptos básicos de la Constitución Política de Colombia. Las habilidades necesarias para enfrentar y analizar problemáticas sociales de una manera constructiva y responsable.

**9.5.5 Concepto de Competencias en Ingles.** Es la capacidad de comunicarse en el idioma ingles con estándares internacionales.

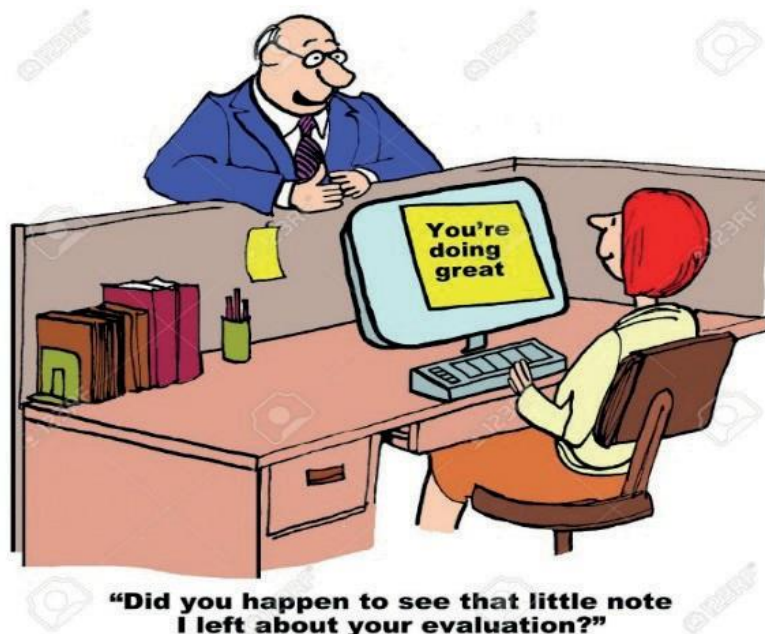
**¿Qué evalúa el modulo?** Este módulo evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés. Esta competencia, alineada con el Marco Común Europeo, permite clasificar a los examinados en cuatro niveles de desempeño A1, A2, B1, B2 (Icfes).

## 9.6 MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Al igual que las competencias genéricas, las específicas muestran el nivel de agregación de los resultados, que la plataforma del icfes ofrece corresponde a datos promedios del programa, a la institución, sede, grupo de referencia y desviación estándar, con el fin de que sean analizadas por los interesados y generen planes de mejora.

**9.6.1 Concepto de Competencias específicas.** Habilidades, conocimientos, valores y pensamientos requeridos para desarrollar de manera adecuada una tarea o un trabajo. A diferencia de las básicas y las generales, solo son útiles para un ámbito en concreto, y para desarrollarlas es necesario llevar a cabo un aprendizaje diseñado para ellas.

**¿Qué evalúa el modulo?** Este módulo evalúa la competencia específicas propias del programa que se está evaluando, y que corresponde a las áreas y componentes profesionales.







# UNIDAD III. REFERENTE CONCEPTUAL Y NORMATIVO SOBRE COMPETENCIAS CIUDADANAS



## UNIDAD III. REFERENTE CONCEPTUAL Y NORMATIVO SOBRE COMPETENCIAS CIUDADANAS

### 10. QUÉ SON LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS



**Competencias Ciudadanas.** Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática y participen en la construcción de una sociedad pacífica e incluyente.

#### 10.1 COMPETENCIAS COGNITIVAS

Cuando nos referimos al término “cognición” se refiere a los procesos específicos como: atención, pensamiento autónomo, crítico, creatividad, percepción, capacidad de razonamiento (**competencias cognitivas**). Es decir, utiliza los conocimientos y habilidades que se han aprendido durante el período de formación.

Sirven para:

Manejar pacífica y constructivamente los conflictos, que tenemos con los demás.

Reclamar nuestros derechos

Como hacer para que se respeten los de los demás

Como defender pacíficamente a alguien que está siendo discriminado o maltratado.

Cómo transformar democráticamente lo que consideramos injusto a nuestro alrededor.

Todas estas son situaciones difíciles con las que nos encontramos día a día y que requieren de habilidades especiales para poderlas enfrentar

Competencia Cognitiva:

La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia

cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás.

## **10.2 SIGNIFICADO DE CIUDADANO**

Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado

## **10.3 MARCO NORMATIVO**

Normas legales fundamentales– para promover y proteger los principios básicos de la vida armónica en sociedad. Estos grandes acuerdos conforman el horizonte de formación de las competencias ciudadanas. El más significativo de estos acuerdos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos...

*Reforma Constitucional en 1991- Gobierno de César Gaviria Trujillo*

*Declaración de los DD.HH.*

Adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas , se constituye en un “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse” que debe ser “distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”. Al ser los Derechos Humanos el marco de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, formar en competencias ciudadanas significa formar en y para los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de todas las personas del mundo, en todas las circunstancias.

Artículo 4 CPC, declara que “nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.”

A su vez, “toda persona tiene derecho a la educación (...) la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos ...”

(Artículo 26). Otros derechos humanos son el derecho a la libertad, a la propiedad, a la libre expresión, a la nacionalidad, a la familia, al trabajo y al descanso.

Art. 1 Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

El Estado Social de Derecho es un estado de tipo democrático, que se caracteriza por el reconocimiento de derechos de índole individualista y de orden colectivista (económicos, sociales, culturales), con una idea de propiedad privada, pero sumada a la existencia de su función social, con una importante labor interventora del Estado en todos los niveles.

Bajo estas premisas, un Estado Social de Derecho, debe proveer la integración de las clases menos favorecidas, evitar la exclusión, la marginación y las desigualdades. Debe además brindar instrumentos como la educación y sanidad, financiados con cotizaciones sociales.

Sus principales objetivos son, por un lado, dar un marco regulatorio al capitalismo a fin de asegurar que las reglas de la Competencia (economía) realmente se implementen y segundo, que los beneficios de la actividad económica se extiendan a la sociedad entera con relación a los esfuerzos personales, pero evitando extremos de privación, inequidad o injusticias.

También debemos actuar de manera solidaria, “respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas” (Artículo 95), proteger el medio ambiente y los recursos culturales, y “participar en la vida política,

cívica y comunitaria del país” (Artículo 95). Igualmente, respetar la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad propia y la de otras personas, sin discriminar a las personas por ser distintas.

**Artículo 3.** La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

**Artículo 4.** La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, respetar y obedecer a las autoridades.

Artículo del 5 al 10

El estado reconoce sin discriminación los derechos de las personas, ampara a la familia, determina que los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes y los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones, protege la diversidad étnica y cultural, fundamenta las relaciones con el exterior en la soberanía nacional y en el Derecho Internacional, así como prioriza que la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.

El castellano es el idioma oficial de Colombia.

## **TITULO II DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES.**

El derecho a la vida no habrá pena de muerte, nadie será sometido a desaparición forzada, ni torturas, ni tratos crueles. Nacemos libres e iguales ante la ley, tendremos los mismos derechos, el mismo trato y oportunidades, no habrá discriminación, El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, libertad de culto, de expresión, pensamiento y opinión, no habrá esclavitud, a la honra, a presentar peticiones respetuosas, a circular libremente por el territorio nacional, al trabajo en condiciones dignas y justas, libre de escoger su profesión u oficio, garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente. Derecho al debido proceso.

Habeas Corpus, apelaciones, detención en flagrancia, nadie podrá ser obligado a declarar contra si mismo, o contra cónyuge, familiar, no habrá destierro ni prisión perpetua, habrá extinción de dominio por sentencia judicial, La extradición se podrá solicitar, conceder u ofrecer de acuerdo con los tratados públicos y, en su defecto, con la ley.

Se reconoce el derecho al asilo político, derecho a la libre asociación, a constituir sindicatos, No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública. Participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

## **DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES**

### **CAPITULO 2 ART. 42**



La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

Art. 42. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y

derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

#### Art.44

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

#### Art. 60-61-62-63.

El Estado promoverá el acceso a la propiedad privada, protegerá la propiedad intelectual, el destino de las donaciones.

Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Recorrido por Colombia:

Territorialmente está conformado por 32 departamentos, 1123 municipios y 5 distritos.

La administración en los municipios es BICEFALA: alcalde y concejo municipal.

Los municipios son creados por Ordenanza Departamental.

Las autoridades en los municipios son:

Alcalde, Concejo Municipal, Personero, Contralor, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, ediles.

El personero es elegido por el Concejo.

En los Departamentos:

La administración es bicéfala: Asamblea y Gobernador.

El contralor departamental es elegido por la Asamblea departamental.

El contralor de Bogotá lo elige el Concejo.

Los Distritos tienen un régimen especial:

Concedido por la ley ordinaria (Congreso de la República), tienen mayores recursos del Sistema General de Participaciones, existen en la zona costera (Cartagena)(Barranquilla y Buenaventura) , puerto turístico y cultural, zona fronteriza (Cúcuta) Y Barrancabermeja.

Territorios Indígenas:

Tienen jurisdicción y Gobierno Propio. Por ser un derecho fundamental de los grupos indígenas tienen consulta previa (protege los territorios del resguardo), existen territorios indígenas.

IMPORTANTE:

El presidente está facultado para proferir decretos legislativos en el marco de los estados de excepción que pueden ser de 3 tipos: conmoción interior, guerra exterior ósea cuando un estado nos ataca y grave calamidad pública, económica, ecológica o social como el COVID 19.

## TUTELA

**La tutela.** Es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo. La constitución señala claramente que: “La protección consistirá en una orden **para** que aquel respecto de quien se solicita la **tutela**, actúe o se abstenga de hacerlo”



LA TUTELA: Existen 3 tipos de tutela:

- Contra particulares
- Contra providencia es decir contra los fallos de los jueces
- Tutela simple contra las entidades públicas.



Antes de la tutela se deben agotar todos los recursos ya que esta es UNA MEDIDA EXTRAORDINARIA y solo es para proteger derechos fundamentales. La autoridad competente es un juez de la república.

Cuando no se cumple la decisión judicial, la parte interesada puede iniciar un incidente de desacato ante el mismo juez quien tomará las medidas pertinentes.

Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Idioma: Castellano

Elección por voto popular: Presidenciales, Congreso (Bicameral: 2 cámaras una cámara se llama senado y la otra es la cámara de representantes), gobernaciones, asambleas, alcaldes y concejos, juntas administradoras Locales (JAL) y ediles.

El Senado de la República elige a:

Procurador General de la Nación: Terna enviada por el presidente, La Corte Suprema y el consejo de estado.

Contralor General de la Nación por lista de elegibles por convocatoria pública.

Debe cumplir con: Ser colombiano de nacimiento, tener mínimo 35 años de edad, Titulado, mínimo 5 años de experiencia, no condenado a prisión por delitos comunes.

Los Magistrados de la Corte Constitucional

La Corte Suprema de Justicia elige:

Fiscal General de la Nación de la terna que envía el presidente.

Debe ser colombiano, abogado, no condenado, ni privado de libertad por delitos políticos o culposos, 15 años de experiencia en la rama judicial en la profesión en el ministerio público o cátedra universitaria.

La Cámara de Representantes elige al Defensor del Pueblo. La terna la envía el presidente de la república.

Los Magistrados de El Consejo de Estado, la Corte Suprema, son elegidos por los Magistrados que ejercen de acuerdo a listado clasificado por el Consejo Superior de la Judicatura.

El Consejo Superior de la Judicatura es elegido así:

- 2 elegidos por La Corte Suprema
- 1 elegido por La Corte Constitucional
- 3 elegidos por El Consejo de Estado.

### **Ley 1475 de 2011**

Conceptos de igualdad, equidad de género, cuota electora\_

IGUALDAD: proceder por parte de los poderes públicos de un tratamiento indiferenciado a toda la ciudadanía. (Ejecutivo, Legislativo, Judicial)

La igualdad es, ante todo y sobre todo, paridad en cuanto al tratamiento de la dignidad humana y por tanto equivalencia en cuanto a los derechos fundamentales. el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia afirma que “Colombia es un Estado social de derecho fundado en el respeto de la dignidad humana”. Además, nuestra constitución en el Preámbulo asevera que el pueblo de Colombia en ejercicio de su poder soberano desea asegurar a sus integrantes, entre otros aspectos, la igualdad dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice el orden político, económico y social justo.

El concepto de igualdad implica evitar las discriminaciones activas, como lo son las leyes que excluyen a grupos raciales del goce de un derecho fundamental y las discriminaciones pasivas donde frente a una situación desigual, se le trata igual.

Dado que la mujer a través de la historia ha sido segregada, discriminada y marginada, mediante la aplicación de la igualdad material se pretende compensar, proteger, corregir y defender al grupo femenino ubicado en condición de inferioridad mediante acciones afirmativas impulsadas en los poderes públicos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esboza que la igualdad de género tiene por objetivo otorgar a las personas igualdad legal y social, con independencia de su género.

## **EQUIDAD DE GÉNERO:**

La equidad de género ha surgido como una noción que articula el ejercicio de los derechos de las personas y la justicia social, con base en la defensa de la igualdad formal y material entre el hombre y la mujer en una sociedad, es así como Fraser (1997) propone que la noción de la equidad de género integre principios relativos a la igualdad, la diferencia y la equidad, incluyendo una evaluación normativa de las diferencias en tanto sean expresión de desigualdades, objeto de afirmación o respeto en tanto variación cultural. Se observa así que el objetivo de la equidad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos.

Artículo 1 de la ley 1475 de 2011 en su numeral 4, dispone que, en virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

Para alcanzar la igualdad de género es necesario que la incorporación de la perspectiva de género en cualquier acción prevista, incluyendo la legislación, las políticas o los programas, en cualquier ámbito, evalúe las implicaciones sobre mujeres y hombres, para conseguir que las experiencias y las preocupaciones de las mujeres y los hombres formen parte integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de tal manera que mujeres y hombres se beneficien en condiciones de igualdad, evitando que la desigualdad se perpetúe.

La política de género como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el goce de sus derechos, mediante acciones públicas, a las cuales es inherente el trasfondo antidiscriminatorio por razones de sexo.

La Política Pública Nacional de Equidad de Género, reconoce el aporte que las mujeres hacen a la producción y reproducción de nuestra sociedad. Las mujeres como sujetos sociales contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos, sin embargo, aún persisten diversas formas de discriminación que aún las afectan y que impiden el ejercicio

de sus derechos y la ampliación de sus capacidades.

**CUOTA ELECTORAL:** Define la cuota como una medida de acción afirmativa que remueve los obstáculos que la sociedad genera en torno a la participación de un colectivo determinado, por criterios eminentemente subjetivos y sociológicos, donde el fin último de las acciones afirmativas de IGUALDAD FORMAL, IGUALDAD MATERIAL, PRINCIPIO DE IGUALDAD, POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD y POLÍTICA DE GÉNERO, es el de evitar la discriminación grupal y corregir la inequidad social de que han sido víctimas los grupos marginados.

Al menos un 30 % de participación femenina en los cargos de elección popular y de representación.



\* UNIDAD IV. TALLER DE \*  
COMPETENCIAS CIUDADANAS

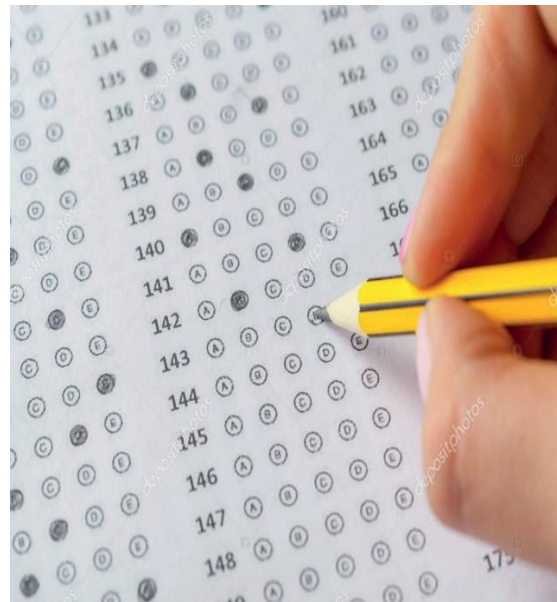


## UNIDAD IV. TALLER DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

### 11. TEST DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

#### Objetivo

A continuación se presenta una serie de afirmaciones con cuatro (4) alternativas, con el fin que una vez analizadas, y según el enunciado marque cuál considera que es la respuesta que correspondiente al enunciado.



De igual manera, se presentan algunas preguntas de selección múltiple o abiertas sobre un tema propuesto.

De igual manera se presentan unas afirmaciones con su respectiva pregunta, con el fin que una vez analizada y según el enunciado marque, si la respuesta es falsa verdadera.

1. Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades:

- A. Cognitivas, emocionales y comunicativas.
- B. Cognitivas y emocionales.
- C. Cognitivas y comunicativas.
- D. Ninguna de las anteriores

2. Las competencias comunicativas, son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas.

¿En qué consiste este diálogo? Es una conversación o intercambio en el que las personas involucradas se reconocen mutuamente como seres humanos que merecen respeto y atención. Es un diálogo en el que no se habla con la intención de hacer daño y en el que

todos pueden expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común.

VERDADERO

b. FALSO

3. La Constitución Política de Colombia es la norma de normas porque:

- A. Está organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales.
- B. Es democrática, participativa y pluralista,
- C. Se fundamenta en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- D. Todas las anteriores

4. Colombia es un Estado Social de Derecho porque:

- A. La organización político-administrativa.
- B. La organización jurídico-política.
- C. Todas las anteriores.
- D. Ninguna de las anteriores.

5. Colombia es considerada una nación democrática porque:

- A. El Procurador es elegido por las altas cortes.
- B. La soberanía reside en el pueblo.
- C. Los alcaldes manejan el presupuesto a su libre albedrío.
- D. Colombia consagra 3 ramas autónomas e independientes de poder.

6. Las Ramas del Poder Público según la constitución nacional son:

- A. Poder ejecutivo. Legislativo y Judicial.
- B. Procuraduría, Contraloría y Fiscalía.
- C. Congreso de la República, Asambleas y Concejos Municipales.
- D. Organismos electorales y de control.

7. Territorialmente, Colombia se encuentra dividida en:

- A. Departamentos, Municipios y Distritos.
- B. Corregimientos y veredas.
- C. Distritos capitales y especiales.
- D. Ninguna de las anteriores.

8. Colombia políticamente está constituida por:

- A. 32 municipios y 1122 corregimientos.
- B. 32 departamentos y 1120 municipios.
- C. 1123 municipios, 32 Departamentos y 5 Distritos.
- D. Intendencias y comisarias.

9. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos no lo son por la misma causa sino por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones:

a. Verdadero

b. Falso

10. Colombia, por ser un Estado social de derecho constitucional, se caracteriza por su división y control recíproco entre los poderes públicos. ¿Cuál de las siguientes decisiones sería una acción en contra del principio de equilibrio de poderes y por qué?

- A. Que el presidente anunciara el cierre del Congreso, porque sería injerencia del Poder Ejecutivo en el Legislativo.



- B. Que el presidente decidiera las principales políticas de seguridad en el país, porque esto es potestad del poder Legislativo.
- C. Que la Corte Constitucional revisara si los decretos presidenciales cumplen con la Constitución, porque esto no hace parte de las funciones del Poder Judicial.
- D. Que el Congreso de la República discutiera y aprobara leyes sobre el sistema educativo del país, pues esto no hace parte de las funciones del Poder Legislativo.

11. El idioma oficial de Colombia es:

- A. Castellano
- B. Español
- C. Papiamento
- D. Ninguna de las anteriores

12. Declaración de los Derechos Humanos fue traducida del francés el 19 de agosto de 1794 por:

- A. Camilo Torres
- B. Antonio Nariño
- C. Simón Bolívar.
- D. Ninguna de las anteriores

13. Los organismos de control en Colombia son:

- A. Contraloría General de la República.
- B. El Ministerio Público: Procuraduría General de la nación, Defensoría del pueblo y las personerías.
- C. Todas las anteriores.
- D. Ninguna de las anteriores.

14. Escuchar atentamente los argumentos ajenos y comprenderlos –a pesar de no compartirlos– y expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

- A. Competencia cognitiva
- B. Competencia comunicativa
- C. Competencia emocional
- D. Competencia

15. CONPES Significa:

- A. Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- B. Comisión Nacional de Países Exportadores de Sal.
- C. Corporación de la Organización Nacional Para el Estado Social.
- D. Ninguna de las anteriores.

16. El Frente Nacional fue un pacto político entre:

- A. Liberales y Conservadores.
- B. El M-19 y el Gobierno Nacional.
- C. Militares, Liberales y Conservadores.
- D. Ninguna de las anteriores.

17. Quien fue el último presidente del Frente Nacional:

- A. Andrés Pastrana Arango
- B. Carlos Lleras Restrepo
- C. Alberto Lleras Camargo
- D. Guillermo León Valencia
- E. Ninguno de los anteriores.

18. “Es el instrumento normativo con el que cuentan todos los habitantes en el territorio colombiano y las autoridades, para corregir y prevenir de forma oportuna los comportamientos que afectan la sana convivencia y que si se dejan escalar pueden derivar en problemas judiciales o en delitos como lesiones personales u homicidios”.

- A. Constitución Política de Colombia.
- B. Declaración de los Derechos Humanos
- C. Código de Policía.
- D. Ninguna de las anteriores.

19. ¿Cuál de los siguientes es el organismo encargado de elegir al contralor General de la República?

- A. La Presidencia de la República.
- B. La Corte Constitucional.
- C. El Congreso de la República.
- D. La Procuraduría General de la Nación.

20. Un Gobierno ofreció reducir impuestos a las empresas privadas que generen nuevos empleos. El gerente de una reconocida empresa que anualmente paga importantes sumas de dinero en impuestos dijo: "Para acogerse al beneficio, mi empresa puede abrir 100 nuevas plazas para operarios, siempre y cuando quienes se postulen hayan nacido en municipios de tierra fría, porque los habitantes de tierra caliente no trabajan igual. Estoy seguro de que la junta directiva de la empresa estará de acuerdo conmigo". ¿Cuál de los siguientes es una consecuencia de lo dicho por el gerente?

- A. Los miembros de la junta directiva de la empresa respaldarían el pronunciamiento porque implica seleccionar a los mejores trabajadores.
- B. Los empresarios del país respaldarían el pronunciamiento porque significaría un aumento de empleo en los municipios de tierra fría.
- C. Representantes del Gobierno se opondrían a la pretensión de la empresa de aprovechar la política para reducir sus impuestos.

D. Representantes de los trabajadores se opondrían porque se basa en un prejuicio personal en contra de los empleados de tierra caliente.

21. Ante los crecientes robos a residencias en algunos sectores de estratos altos de una ciudad, el alcalde está considerando autorizar el cierre de grandes sectores residenciales que agrupen varios barrios de la ciudad, para que sean vigilados por seguridad privada y para que solo se permita la entrada a los residentes o a personas autorizadas por estos. A la hora de evaluar la propuesta, ¿qué intereses podrían entrar en conflicto?

A. Los de las empresas de seguridad privada que buscan expandir su negocio y los de los residentes de los barrios cerrados quienes tendrían que soportar controles de seguridad a diario.

B. Los de los residentes que buscan su seguridad, y los de los demás habitantes de la ciudad que dejarían de tener acceso a las vías y otros espacios públicos de los sectores encerrados.

C. Los de los residentes que buscan su beneficio particular y los intereses del gobierno local que debe encargarse del bienestar de la comunidad.

D. Los de las empresas de seguridad privada que serían contratadas para cuidar los sectores encerrados, y los de la Policía encargada de la seguridad en la ciudad.

22. Qué entidad o entidades elaboran el Presupuesto Nacional.

A. Ministerio de Comercio Industria y Turismo

B. Ministerio de Hacienda bajo la asesoría del DNP.

C. Departamento de Planeación Nacional.

D. Ninguna de las anteriores.

23. Después de una fuerte temporada de lluvias, el Gobierno nacional despliega ayudas para atender a la población afectada. No obstante, los daños materiales y de afectación a la vida y a la salud de las personas son muy grandes. Se hace un llamado a la ciudadanía para que aporte dinero y materiales y así poder brindar una mejor respuesta a la emergencia. Tras este llamado, la respuesta de la ciudadanía es casi nula. Teniendo

en cuenta lo planteado en la Constitución política colombiana, esta respuesta de la ciudadanía refleja

- A. la incapacidad del Gobierno nacional para atender la emergencia.
- B. la deficiencia en la infraestructura nacional para la prevención de desastres.
- C. la inobservancia del principio de solidaridad por parte de los ciudadanos.
- D. la libertad de los ciudadanos para decidir el uso de sus recursos propios.

24. Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas y está buscando trabajo. Envío su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podría emplear, pues la empresa se vería obligada a adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí.

¿En cuál de los siguientes análisis de la situación presentada se aplica de manera pertinente y correcta un principio constitucional?

- A. La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.
- B. La empresa podría recibir deducciones de impuestos por emplear a personas en situación de discapacidad.
- C. La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa.
- A. La empresa está vulnerando el derecho de Rosa a tener igualdad de oportunidades para trabajar.

25. Una ciudadana, ejerciendo el derecho a la libertad de opinión, se manifiesta públicamente en contra de la adopción de niños por parejas conformadas por personas del mismo sexo. En uno de sus escritos sostiene que el Estado no debe permitir estas adopciones y afirma lo siguiente: “Lo que sí existe es el derecho de los niños a ser protegidos y criados por una familia y, en el caso de los niños desamparados, sin familia,

el Estado está en la obligación de garantizarles este derecho de la mejor manera posible”. El fragmento anterior contiene una Propuesta que debe justificarse. ¿Cuál es?

- A. Los niños deben ser criados por familias que puedan garantizarles el respeto de sus derechos.
- B. Un niño adoptado por una pareja conformada por personas del mismo sexo se encontraría desprotegido.
- C. El Estado está en la obligación de garantizar el respeto de los derechos de todos los ciudadanos y, en particular, de los niños.
- D. Una pareja heterosexual está en mejores condiciones para criar y proteger a un niño que una pareja conformada por personas del mismo sexo.

26. Durante las épocas de lluvias, en muchas zonas rurales de Colombia se inundan escuelas y se interrumpen los caminos para llegar a estas. ¿Cuál de las siguientes soluciones vulnera el derecho a la educación?

- A. A. Organizar esquemas de transporte para que los estudiantes vayan a clases en escuelas no afectadas por las inundaciones.
- B. Ajustar el calendario para incluir los sábados como día escolar y que no haya clases en las épocas de inundación.
- C. Dar una parte de las clases a través de tutores a domicilio para reducir los días en que los niños tienen que asistir presencialmente al colegio.
- D. Trasladar a los niños a escuelas no inundadas dos veces por semana y reducir el número de horas de clases.

27. En el año 2006, el Gobierno de un país decidió dejar de controlar los precios de los medicamentos. Libres de regulación estatal, los laboratorios multinacionales modificaron los precios de los medicamentos en ese país, a tal punto que llegaron a ser los más altos de Latinoamérica y, por ejemplo, algunos productos para la diabetes llegaron a tener los precios más altos del planeta. Recientemente, el Ministerio de Salud de ese país decidió declarar de “interés público” un medicamento vital para el tratamiento de la leucemia llamado Leuce. La declaración del Ministerio implica que otros laboratorios, diferentes a la multinacional que tiene la patente, podrán producir el medicamento y venderlo como genérico a un precio menor que el ofrecido por la multinacional.

(Tomado y adaptado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/>).

Al liberar los precios de los medicamentos y, posteriormente, declarar de “interés público” al Leuce, el gobierno beneficia a:

- A. las multinacionales farmacéuticas y a los pacientes de leucemia
- B. las multinacionales farmacéuticas y a los laboratorios nacionales.
- C. los pacientes de diabetes y los pacientes de leucemia.
- D. el Ministerio de Salud y a los pacientes con diabetes.

28. Recientemente se hizo público un proyecto para construir una represa hidroeléctrica en una zona rica en agua y con alto potencial energético donde viven, además, varias comunidades indígenas. En el momento en que se divulgaron los planes del proyecto, se desató una polémica en la que intervinieron diferentes sectores de la sociedad: ambientalistas, grupos indígenas, medios de comunicación, gremios económicos, etcétera. Presionado por las críticas, un alto funcionario del Gobierno se pronunció al respecto:

Nuestra nación cuenta con grandes riquezas ambientales y culturales. Este gobierno ha defendido y defenderá el bien común sobre el particular. En el caso de la hidroeléctrica, que tanta polémica ha desatado, cabe decir que este gobierno defenderá hasta el final el proyecto, pues se trata de proteger precisamente el interés común. Obviamente, en vista de que hay intereses encontrados, hay que definir con mucho cuidado cuáles son las prioridades de la nación. Siempre tendremos que pagar un costo por lo que hacemos. Sabemos que necesitamos ser competitivos a nivel internacional, participar del comercio y el desarrollo tecnológico, y para eso necesitamos generar y hacer rentables nuestros recursos energéticos. Sin energía y desarrollo, este país nunca será económicamente competitivo, y por tanto tampoco una verdadera democracia.

Considerando los intereses en conflicto alrededor del proyecto de la hidroeléctrica, ¿cuál es la idea que el funcionario del Gobierno defiende y enfatiza más en su discurso?

- A. La gran prioridad de un país es ser competitivo económicamente, para lo cual necesita explotar sus recursos energéticos.

- B. Un país es verdaderamente democrático en la medida en que sepa hacer rentable su riqueza ambiental y cultural.
- C. Un gobierno debe identificar los intereses comunes de la sociedad y defenderlos a cualquier costo.
- D. Un país que no defienda su patrimonio cultural y su riqueza ambiental está destinado al fracaso.

29. Un estudio reveló que el 30 % de las mujeres en Colombia son víctimas de violencia física. A partir de este estudio varias organizaciones feministas solicitaron el endurecimiento de las penas para las personas que ejercían violencia contra las mujeres. Ante esta petición un funcionario del Gobierno señaló que el estudio no era confiable, porque no consideraba los distintos contextos de estas agresiones y que era muy importante tener en cuenta la justificación de los hechos. Según la información presentada, la afirmación del funcionario podría tener como consecuencia que:

- A. Se cuestione la idoneidad de los investigadores que realizaron el estudio.
- B. Se entienda la necesidad de contar con estrategias efectivas para prevenir la violencia contra las mujeres.
- C. Se reconozca la gravedad de los actos de violencia en contra de las mujeres.
- D. Se minimice la responsabilidad de los victimarios en los casos de violencia en contra de las mujeres.

30. Algunas personas critican a los policías de tránsito y los culpan de grandes congestiones de vehículos en las ciudades, porque observan que cuando hay una gran congestión es frecuente que haya un policía guiando el tránsito. ¿Cuál de los siguientes es un argumento válido para contradecir la postura expuesta?

- A. Los policías no deben ser cuestionados, ya que representan a una institución que está hecha para ayudar.
- B. El hecho de que los policías estén donde hay grandes congestiones de vehículos no quiere decir que ellos sean quienes los originan.
- C. Los policías hacen adecuadamente su labor, pero no son suficientes para evitar



todas las congestiones de vehículos que se presentan.

- D. El hecho de que haya grandes congestiones vehiculares no significa que los policías no estén capacitados adecuadamente.

31. A raíz de la autocensura de varios medios europeos acerca de temas de religión, en 2005 un periódico danés le pidió a varios caricaturistas expresar sus impresiones y sentimientos sobre el Islam. Como resultado, el periódico publicó doce caricaturas sobre Mahoma, los cuales despertaron la rabia de muchos musulmanes que protestaron por este hecho.

En esta situación, ¿qué aspectos están en conflicto?

- A. La libertad de expresión a través de los medios y el uso de caricaturas para tratar temas religiosos.
- B. Las democracias de los países europeos industrializados y las teocracias de algunos países de Oriente.
- C. La libertad de expresión de los caricaturistas y las creencias religiosas de un grupo de personas.
- D. Las religiones occidentales como el cristianismo y el Judaísmo, y las religiones orientales como el Islam.

32. El Gobierno ha anunciado que otorgará beneficios a las empresas que contraten a personas que hayan dejado de consumir sustancias psicoactivas y se hayan rehabilitado. Una empresa decide acogerse a este beneficio y, tras un proceso de selección, contrata a varias personas rehabilitadas. En un conversatorio con los empleados, uno de los directivos dice lo siguiente: "Esta empresa tiene gran compromiso social. Aunque es muy difícil que los nuevos puedan tener un nivel de desempeño alto en la compañía, dadas sus adicciones anteriores, nosotros cumplimos con darles el beneficio de la duda".

¿Cuál podría ser un efecto de lo que dijo este directivo?

- A. Que los nuevos trabajadores sientan el respaldo de la compañía.
- B. Que los demás trabajadores duden de las capacidades laborales de los nuevos.
- C. Que los nuevos trabajadores les colaboren en sus labores a los demás.
- D. Que los demás trabajadores desconfíen de las habilidades sociales de los nuevos.

33. Para solucionar los problemas de basura de la capital del departamento, se decidió construir un relleno sanitario en un lote de otro municipio cercano, al cual se le compensaría económicamente por prestar este servicio a la capital. Según el gobierno departamental, la escogencia del lote se hizo conjuntamente con las autoridades ambientales y con la alcaldía del municipio. El proyecto del relleno sanitario cuenta con todas las licencias ambientales requeridas y su construcción es necesaria para la salubridad de la capital. En una consulta popular, los habitantes del municipio cercano votaron 96 % en contra de la construcción del relleno, porque consideran que este es una amenaza para la salud de la población y el ecosistema, y disminuiría el valor de la tierra circundante. En esta situación, ¿cuáles de los siguientes aspectos están en conflicto?

- A. El medio ambiente en la capital y la voluntad del gobierno departamental.
- B. La economía del municipio y las políticas medioambientales de la capital.
- C. La salubridad de la capital y la voluntad de los habitantes del municipio.
- D. Las políticas económicas de la alcaldía del municipio y la salubridad de la capital.

34. Durante siglos, los practicantes judíos y musulmanes les han practicado la circuncisión a sus hijos. En Alemania, un juez tomó la decisión de prohibir la circuncisión a niños menores de 14 años de edad. A esa edad, cada niño decidirá por sí mismo si se la realiza. Las grandes comunidades de judíos y musulmanes piensan que este es un ataque en contra de sus creencias e invitan a seguir practicando circuncisiones a temprana edad. El asunto ha generado polémica, pues se considera un nuevo ataque a las costumbres y herencia judía y musulmana, pueblos que siguen siendo discriminados por su cultura a pesar de sus grandes aportes económicos a los países europeos. En la descripción de esta situación, se le da mayor énfasis a:

- A. las consecuencias económicas de la discriminación a un pueblo con grandes capitales.
- B. los efectos de la decisión del juez en las relaciones internacionales alemanas.
- C. las creencias religiosas y tradiciones que respaldan la práctica de la circuncisión
- D. los derechos de los menores de edad y la responsabilidad de sus padres de respetarlos.

35. Recientemente se propuso un proyecto de ley ordinaria que condena el satanismo, porque es contrario a las creencias religiosas de la mayoría de la población colombiana. ¿Por qué este proyecto no podría aprobarse?

- A. Porque contradice lo dicho en la Constitución, la cual protege todas las creencias religiosas y no solo las de la mayoría.
- B. Porque contradice los derechos de los legisladores que pertenezcan a una religión minoritaria, quienes tendrían que renunciar al Congreso.
- C. Porque contradice las normas internacionales, las cuales establecen que las creencias religiosas son del dominio de las iglesias y no de los estados.
- D. Porque contradice las leyes actuales, las cuales establecen que la religión es un asunto privado que no interesa al Estado.

36. Un municipio turístico colombiano está altamente afectado por el manejo incontrolado de las basuras. La administración municipal decide trabajar en una solución que contempla varias dimensiones. En lo político se implementan acuerdos y ordenanzas en cuanto al mejoramiento del medio ambiente; en lo social se brinda capacitación a los habitantes del lugar en el manejo de residuos y se comienza a reciclar; en lo económico se asignan recursos del presupuesto municipal a la adecuación de los edificios públicos para facilitar el reciclaje y la separación de las basuras. ¿Cuál de las siguientes opciones muestra un aspecto que NO se contempló en la solución propuesta?

- A. El poco compromiso de la administración con la conservación del medio ambiente.
- B. El desconocimiento del manejo de residuos sólidos por parte de la población.
- C. La inversión de dineros públicos para llevar a cabo las obras de infraestructura necesarias.
- D. La existencia de turistas poco comprometidos con el manejo de las basuras en el lugar.

37. Suponga que en el país se discute la conveniencia de reformar la Constitución para permitir la pena de muerte. De acuerdo con la Constitución política de Colombia, ¿podrían los ciudadanos acudir a un mecanismo de participación directa para pronunciarse sobre este tema?

- A. No, los asuntos penales son competencia exclusiva de la Rama Judicial.
- B. No, la decisión debe ser tomada por el presidente vía decreto.
- C. Sí, a través de un referendo constitucional.
- D. Sí, a través de un plebiscito convocado por el presidente.

38. Una paciente debe someterse a cirugía. El médico tratante conoce las prohibiciones que por su religión tiene la paciente en cuanto a las transfusiones de sangre y le advierte que podría haber hemorragia durante la intervención quirúrgica. El médico diligencia los formularios de rutina y la paciente firma el "consentimiento informado" para recibir transfusiones si las llegara a necesitar. Días después de la cirugía presenta una fuerte hemorragia, por lo que se hacen necesarias las transfusiones. Los padres de la paciente le dicen a los médicos que para ellos es más importante la salud de su hija que la religión. Sin embargo, la paciente le dice al cirujano que cambió de opinión y que no autoriza la transfusión. Al tomar esta decisión final, ¿qué dimensión está privilegiando la paciente?

- A. sus creencias religiosas y el estilo de vida que ellas exigen.
- B. las consecuencias en su salud y estado físico en un futuro tras la cirugía.
- C. las recomendaciones médicas y evidencia científica que respalda las transfusiones.
- D. sus relaciones familiares y el concepto que tienen sus padres.

39. Los autores de un tiroteo fueron identificados como tres personas que dedicaban largas horas de sus días a jugar videojuegos de acción y violencia. Como consecuencia de esto, se prohibió la comercialización de todo videojuego de carácter violento como medida de prevención para este tipo de atentados. Sobre la justificación de esta propuesta, se puede afirmar que realiza

- A. una demostración de la relación causal entre el uso de videojuegos y comportamientos violentos, lo cual permite saber cómo fortalecer la seguridad.
- B. un argumento acerca de la comercialización de los juegos de video como problema de fondo, pues si están disponibles los jóvenes siempre los jugarán.
- C. un juicio hacia los jóvenes que juegan cualquier tipo de videojuego, acusándolos

de ser muy poco empáticos y de tener actitudes violentas con las personas que los rodean.

- D. una generalización sobre la coincidencia del uso de videojuegos violentos y un comportamiento violento, pues aplica en este caso en particular, pero nada garantiza que siempre sea así.

40. Entre el 2007 y 2008, la Corte Constitucional extendió a parejas homosexuales los beneficios del régimen contributivo de salud y del derecho a la pensión de sobrevivientes. ¿Cuál de los siguientes argumentos respalda esta decisión de la Corte?

- A. A. Se requiere garantizar la igualdad de derechos para todos los ciudadanos.
- B. Es necesaria la protección de los derechos de los ciudadanos pensionados.
- C. Se requieren proteger los derechos derivados del matrimonio entre hombres y mujeres.
- D. Es necesario que las instituciones garanticen la preservación de los valores tradicionales.

41. El Fondo Monetario Internacional (FMI) enfatizó que en América Latina se evidencian altas tasas de participación laboral y resaltó la necesidad de una mayor innovación tecnológica como principal reto para el desarrollo económico. En respuesta a estas afirmaciones, una analista económica sostuvo que “el verdadero problema en esta región es que el 50 % de las mujeres en edad de trabajar, en promedio más educadas que los hombres, se dedican a la economía del cuidado, es decir, a la atención del hogar, sin ningún tipo de salario o reconocimiento económico ni social”.

Con relación a lo anterior se podría afirmar que el argumento de la analista económica es válido para:

- A. A. Respalda el concepto del FMI, pues ella muestra que se subutiliza el potencial que las mujeres tienen para hacer de la región un área más tecnificada.
- B. refutar el análisis del FMI, pues ella demuestra que la desigualdad de género es el principal obstáculo para el desarrollo económico y no la falta de tecnología.

- C. rechazar el diagnóstico de FMI, pues demuestra que para el caso de América Latina la innovación tecnológica no tiene ningún efecto en el desarrollo económico.
- D. apoyar la explicación de FMI, ya que ambos muestran que la población femenina de América Latina ha aumentado su participación en el mercado laboral.

42. Una comunidad indígena ha preservado su cultura durante los últimos siglos. En donde viven no hay escuelas, carreteras ni presencia de personas ajenas a la comunidad. Un grupo de sacerdotes católicos decide fundar una escuela en la zona para educar a los niños indígenas. Un grupo de antropólogos se opone y les pide que no intervengan en esa comunidad. En este caso se presenta un conflicto, porque:

- A. los antropólogos quieren que los niños que los sacerdotes quieren enseñarles la religión católica.
- B. los sacerdotes quieren priorizar el derecho a la educación de los niños indígenas, mientras que los antropólogos privilegian el derecho a la libertad de culto.
- C. los antropólogos van en contra del derecho a la libertad de culto, mientras que los sacerdotes buscan que a los niños se les respete ese derecho.
- D. los sacerdotes buscan formar a los niños indígenas dentro de la educación católica, mientras que los antropólogos buscan proteger su cultura ancestral.

43. Colombia, por ser un Estado social de derecho constitucional, se caracteriza por su división y control recíproco entre los poderes públicos. ¿Cuál de las siguientes decisiones sería una acción en contra del principio de equilibrio de poderes y por qué?

- A. Que el presidente anunciara el cierre del Congreso, porque sería injerencia del Poder Ejecutivo en el Legislativo.
- B. Que el presidente decidiera las principales políticas de seguridad en el país, porque esto es potestad del poder Legislativo.
- C. Que la Corte Constitucional revisara si los decretos presidenciales cumplen con la Constitución, porque esto no hace parte de las funciones del Poder Judicial.
- D. Que el Congreso de la República discutiera y aprobara leyes sobre el sistema educativo del país, pues esto no hace parte de las funciones del Poder Legislativo.

44. “El Estado y la Iglesia deben estar separados”. ¿Cuál de los siguientes enunciados es coherente con la afirmación anterior?

- A. El único matrimonio válido frente al Estado es el matrimonio por la Iglesia católica.
- B. El diezmo será descontado automáticamente del salario de los empleados públicos.
- C. Los estudiantes de colegios públicos no están obligados a asistir a clase de religión.
- D. La fe de bautismo es el único documento que equivale al registro civil de los ciudadanos.

45. En vista de las dificultades para ofrecer educación de calidad, todos los pobladores de un municipio, el secretario de educación decretó que el número mínimo de estudiantes en el salón de clases debía pasar de 35 a 50 estudiantes. Según su opinión la solución es una situación gana-gana en la que más niños entran en el colegio y los colegios reciben más dinero al aumentar la cantidad de estudiantes atendidos. ¿Cuál de los siguientes elementos se prioriza en la solución del secretario de Educación?

- A. El bienestar de los estudiantes de las instituciones educativas del departamento.
- B. Las cifras de cobertura que presentan las instituciones educativas y el departamento.
- C. El impacto social de la educación en las comunidades de este departamento.
- D. La calidad de la educación ofrecida por las instituciones educativas del departamento.

46. Una colombiana es devota del islam y todos los días cubre su cabeza con una pañoleta. En una entrevista, después de aprobar con éxito una convocatoria para un cargo en la alcaldía de su ciudad, el funcionario entrevistador le advierte que no puede tomar el trabajo si no acepta llevar la cabeza descubierta en las horas laborales. ¿Tiene razón el funcionario al hacerle a la mujer esta solicitud?

- A. Sí, porque Colombia es un país católico.
- B. Sí, porque el Estado colombiano es laico.
- C. No, porque le está vulnerando el derecho a la privacidad.

D. No, porque le está vulnerando el derecho a la igualdad.

47. El actual presidente de la República de Colombia en las elecciones democráticas fue elegido para el período:

- A. 2019-2022
- B. 2018-2021
- C. 2018 – 2022
- D. Ninguna de las anteriores.

48. La entrada a un museo de la ciudad no tiene el mismo valor para todos los ciudadanos coman pues para los menores de edad hay una reducción de la tarifa a la mitad. la diferencia en la tarifa es:

- A. A. injusta, porque el museo invierte la misma cantidad de recursos en prestarles un buen servicio a todos.
- B. justa, porque los menores de edad generalmente no cuentan con recursos económicos propios y su acceso a la cultura debe promoverse.
- C. justa, porque únicamente debe promoverse el acceso a la cultura de las personas que se encuentren en edad de aprender.
- D. injusta, porque a ver tarifas reducidas el museo recibe menos ingresos de los que recibiría si todos pagarán la tarifa completa

49. Para las elecciones de Asambleas, Concejos municipales y JAL es obligatorio que dentro de las listas vaya representación de la mujer....

A- FALSO

B - VERDADERO

50. ¿Los candidatos a las elecciones democráticas para Asambleas y Concejos municipales y distritales que representan movimientos políticos requieren igual número de votos de quienes representan Partidos políticos para alcanzar la curul?

A - VERDADERO

B- FALSO





# COMPETENCIAS GLOBALES TIPO PISA



## COMPETENCIAS GLOBALES TIPO PISA

Contexto. ¿Cultura o improductividad?

En clase de Sociales se discuten las diferentes festividades, carnavales y reinados que se celebran en un país llamado Turalia. Un estudiante del programa de intercambio, proveniente de otro país llamado Mirtonga, dice que se encuentra fascinado con el asunto, por lo cual hace constantes preguntas al docente. Algunos de sus compañeros se molestan con él. Al final de la clase tienen la siguiente conversación (guía de orientación Pisa, 2018):

Lorena: Me da rabia que siempre insinúes que los turalianos somos subdesarrollados. Lo que quisiste decir en clase fue que tenemos todas nuestras fiestas por perezosos.

Mauricio: Es cierto Adam. Nos criticas sin tener en cuenta que varios de los carnavales turalianos son reconocidos internacionalmente como patrimonio. Ni por eso dejas de menospreciarnos.

Adam: A mí me gustó el tema de la clase, pues en Mirtonga no hay muchas celebraciones. Por eso participé mucho en clase. La gran variedad de fiestas turalianas me parecen un fenómeno divertido y pintoresco, pero también creo que puede dificultar el crecimiento económico de su país. Yo solo intentaba entender los pros y los contras de tantos días no laborales.

Lorena: No estoy de acuerdo Adam. Creo que la gente se adapta a todo y puede cumplir sus obligaciones antes y después de las fiestas. Lo tuyo son solo críticas disfrazadas. Además, no me gusta que me digas que mi país es pintoresco.

Dominios de contenido:

1. Relaciones culturales e interculturales
4. Instituciones, conflictos y Derechos Humanos

### Formato 3. Estudiantes como mediadores.

**51. Pregunta 1.** Dos argumentos que pueden justificar la molestia de Lorena por los comentarios de Adam son:

- A. El humor es de carácter universal que comparten las personas independientemente del país que provengan.
- B. La cultura es un patrimonio que debe protegerse y no debe someterse a críticas.
- C. A veces, al intentar decir algo positivo, una persona puede hacer comentarios ofensivos hacia las costumbres de otros.
- D. Cuando las críticas se plantean de modo respetuoso, las personas deberían estar en capacidad de recibirlas con agrado.
- E. E. Las prácticas culturales deben analizarse en su propio contexto y no juzgarse a partir de otros valores o principios.

- Crédito total C y E.
- Crédito parcial C.
- Crédito parcial E.
- Sin crédito Otras respuestas.
- Procesos cognitivos Entender diferencias en la comunicación.

**52. Pregunta 2.** Lorena decide hablar con Daniel, el personero del colegio, para presentar una queja ante el rector. De acuerdo con Lorena, el programa de intercambio debería ser más riguroso para evitar que estudiantes como Adam, quienes desprecian la cultura de otros países distintos al de él, no puedan llegar al colegio. Lorena dice que puede redactar una propuesta para mejorar el programa de intercambio y le pide a Daniel que la apoye. Daniel le contesta que la propuesta es apresurada.

¿Por qué Daniel considera que la propuesta de Lorena es apresurada?

---

---

---

---

Crédito total

Respuestas que incluyan una de las siguientes razones:

- Daniel quiere conocer más sobre lo sucedido, antes de apoyar la propuesta de Lorena.
- Daniel cree que por un solo caso no se puede generalizar.
- Daniel piensa que Lorena es una fuente sesgada.
- Daniel quiere contrastar primero la información, antes de tomar una posición en el problema.

Sin crédito. Otras respuestas.

Procesos cognitivos. Evaluar información, formular argumentos y explicar asuntos o situaciones.

**53. Pregunta 3.** ¿Cuál de las siguientes razones explica que Adam piense que los carnavales y fiestas del país al que llegó pueden tener un efecto económico negativo?

- A. Mirtonga posee una cultura que valora mucho el uso del tiempo y la productividad.
- B. Adam no posee una actitud abierta hacia otras costumbres distintas de la de su propia cultura.
- C. Para Adam solo las costumbres de su país son apropiadas, y por eso considera que otras culturas deberían adoptarlas.
- D. Mirtonga es un país rico en el que no existen los carnavales ni otro tipo de celebración.

Crédito total A.

Sin crédito Otras respuestas.

Procesos cognitivos Identificar y analizar múltiples perspectivas.

**54. Pregunta 4.** El profesor de Sociales se enteró de la discusión de sus estudiantes luego de la clase sobre carnavales y fiestas. En la siguiente clase, el docente les pide

a los jóvenes que cada uno investigue sobre una fiesta o celebración en el mundo (que no sea de Turalia) y prepare argumentos para defender en un debate la importancia de esa fiesta y se “apropien de ella” llevando vestimentas, objetos típicos, canciones, entre otros.

¿Cuál de las siguientes es una consecuencia **indeseada** de la tarea asignada por el profesor?

- A. Que los estudiantes aprendan sobre las costumbres de otros países y valoren la diversidad cultural.
- B. Que los estudiantes logren interesarse por otras culturas y decidan inscribirse en un programa de intercambio.
- C. Que los estudiantes se apropien tanto de su papel que se generen nuevas discusiones y peleas durante la clase.
- D. Que los estudiantes aprendan más sobre su propia cultura al compararla con las tradiciones de otros países.

Crédito total C.

Sin crédito Otras respuestas.

Procesos cognitivos Evaluar acciones y consecuencias.



## TABLA DE RESPUESTAS

Pregunta 1. C	Pregunta 21. B	Pregunta 41. B
Pregunta 2. A	Pregunta 22. B	Pregunta 42. D
Pregunta 3. D	Pregunta 23. C	Pregunta 43. A
Pregunta 4. C	Pregunta 24. D	Pregunta 44. C
Pregunta 5. B	Pregunta 25. C	Pregunta 45. A
Pregunta 6. A	Pregunta 26. D	Pregunta 46. D
Pregunta 7. A	Pregunta 27. A	Pregunta 47. B
Pregunta 8. C	Pregunta 28. A	Pregunta 48. B
Pregunta 9. B	Pregunta 29. D	Pregunta 49. B
Pregunta 10. A	Pregunta 30. B	Pregunta 50. B
Pregunta 11. A	Pregunta 31. C	Pregunta 51. Crédito total C y E Crédito parcial C o E.
Pregunta 12. B	Pregunta 32. B	Pregunta 52. Crédito respuesta abierta argumentada.
Pregunta 13. C	Pregunta 33. C	Pregunta 53. Crédito total A
Pregunta 14. B	Pregunta 34. C	Pregunta 54. Crédito total C.
Pregunta 15. A	Pregunta 35. A	
Pregunta 16. A	Pregunta 36. D	
Pregunta 17. E	Pregunta 37. C	
Pregunta 18. C	Pregunta 38. A	
Pregunta 19. C	Pregunta 39. D	
Pregunta 20. D	Pregunta 40. A	





## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arróniz Fernández, Carlos (2015) Origen y evolución de las competencias en educación. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd202/origen-y-evolucion-de-las-competencias-en-educacion.htm>
- Bustamante G., De Subiría S., Bacarat M., Graciano N., Marín F., Gómez J., Serrano E. (2002). El Concepto de Competencia II. Bogotá: Alejandría.
- Competencia. Plan de estudios y metodología para el desarrollo de procesos de pensamiento. Juan Humberto Quintana Lozano. Asesor en desarrollo humano. Santa fe de Bogotá: mayo de 2002.
- Constitución política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016.
- Cuadernillo de Preguntas ICFES Saber Pro. Módulo de Competencias Ciudadanas- Icfes Saber Pro-2018.
- Decreto 808 de abril 25 de 2002. Ministerio de Educación Nacional. Por el cual se establece el crédito académico como mecanismos de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.
- Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen los estándares mínimos de calidad para programas de pregrado en educación superior.
- Decreto 939 del 10 de mayo de 2002. Estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Administración.
- Decreto 3963 de 2009 (octubre 14) por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
- Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Diaz y Hernández. México: McGraw Hill. 1999.
- Flexibilidad y educación superior en Colombia. Mario Díaz Villa. ICFES. Bogotá D.C. 2002.
- Fundamentos pedagógicos en entornos virtuales de aprendizaje. Jeremías Quiñónez Cárdenas y María del Pilar Prado Brand. Centro Regional de Educación Superior- CRES Centro Occidente. Ibagué: 2002.

*COMPENDIO DE REFERENTES CONCEPTUALES, TEORICOS Y NORMATIVOS SOBRE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN Y PRUEBAS SABER*

- Guía de orientación pruebas saber Ty T 2019-2. Icfes-MEN.
- Guía de orientación PISA 2018. Competencia global Colombia. Min educación, Icfes
- LEY N0. 1324 de 13 de julio 2019 "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del estado y se transforma el Icfes"
- Marco de referencia para la evaluación del Icfes. 2018.
- Pautas para el desarrollo curricular de los programas de pregrado. Universidad de la Sabana.
- Política pública sobre educación superior por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos) Documento de Discusión Versión. Ministerio de Educación Nacional. 2010.
- Salas Zapata, Walter Alfredo (2019) formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano Universidad de Antioquia, Colombia. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1036Salas.PDF>
- Torres E., Marín F., Bustamante G., Gómez J., Barrantes E. (2002). El Concepto de Competencia I. Bogotá: Alejandría.
- <http://www.usoe.k12.ut.us/curr/science/perform/PAST3.htm>. Propuesta de diseño instruccional y finalidades de la evaluación.
- WEB del ICFES, botón ICFES INTERACTIVO, botón CRÉDITOS ACADÉMICOS